

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría



Auditoría fiscal basada en riesgo de los estados financieros “balance general y estados de resultados” para la presentación anual del impuesto sobre la renta del periodo 2016.

(Tesis de Licenciatura)

Carlos Clemente López Quelech

Guatemala, agosto 2018

Auditoría fiscal basada en riesgo de los estados financieros “balance general y estados de resultados” para la presentación anual del impuesto sobre la renta del periodo 2016.

(Tesis de Licenciatura)

Carlos Clemente López Quelech

Licda. Irma Annabella Gutiérrez (**Tutora**)

M.Sc. Silda Iliana Miranda Medina (**Revisora**)

Guatemala, agosto 2018

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

M.A. Ronaldo Antonio Girón Gonzales

Decano

M.Sc. Ana Rosa Arroyo García

Coordinadora

Guatemala, 07 de febrero 2018

Señores


Facultad de Ciencias Económicas

Presente

Por este medio doy fe que soy autor de la tesis titulada Auditoria fiscal basado en riesgo de los estados financieros "Balance General y Estados de Resultados" para la presentación anual del impuesto sobre la renta periodo 2016"y confirmo que respeté los derechos de autor de las fuentes consultadas y consigné las citas correspondientes.

Acepto la responsabilidad como autor del contenido de la presente tesis de licenciatura y para efectos legales soy el único responsable del contenido del presente trabajo.

En la ciudad de Guatemala, a los dos días del mes de febrero de dos mil dieciocho.



Carlos Clemente López Quelech

REF.: C.C.E.E.ACCA.CPA.A02-PS.0047.2018

**LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
GUATEMALA, 26 DE JULIO DE 2018
ORDEN DE IMPRESIÓN**

Tutor: Licenciada Irma Annabella Gutiérrez
Revisor: Licenciada Silda Miranda Medina
Carrera: Programa de Equivalencias Integrales Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Tesis titulada: "Auditoría fiscal basada en riesgos de los estados financieros "Balance General y Estado de Resultados" para la presentación anual del Impuesto Sobre la Renta del periodo 2016"

Presentada por: Carlos Clemente López Quelech

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Licenciado.

M.A. Ronaldo Antonio Cordero Díaz
Decano
Facultad de Ciencias Económicas



Guatemala, 20 de enero de 2018

Señores
Facultad Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Presente

Estimados Señores:

En relación a la asesoría de la Tesis titulada "**Auditoría Fiscal Basada en Riesgo de los Estados Financieros "Balance General y Estados de Resultados"**" realizada por Clemente López Quelech, carné 201702799, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la asesoría de la misma, observando que cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.



Licenciada Irma Annapetla Gutiérrez
Colegiado Activo No. 17,642

Guatemala, 26 de febrero 2018

Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Presente

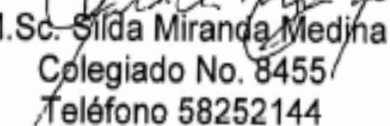
Estimados señores:

En relación al trabajo de tesis titulada, **Auditoría fiscal basada en riesgo de los estados financieros "balance general y estados de resultados" para la presentación anual del impuesto sobre la renta del periodo 2016**, realizada por Carlos Clemente López Quelech, carné No **201702799**, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a revisión del mismo, haciendo constar que cumple con los requerimientos de estilo establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



M.Sc. Silda Miranda Medina
Colegiado No. 8455
Teléfono 58252144

Dedicatoria a:

- Dios:** Quien ha sido mi guía, fortaleza sabiduría y su mano de fidelidad, amor y propósito a mi vida.
- Mis Padres:** Quienes con su amor y dedicación me llevaron por sendas de buena conducta y educación y perseverancia constancia y trabajo.
- Mi familia:** Esposa e hijos, quienes son los que llenan todos mis días de amor y esperanza para un futuro mejor.
- Hermanos (as):** Quienes siempre creyeron en mí que era capaz de hacer las cosas bien.
- Personal docente:** Todos mis catedráticos que aportaron con dedicación y esfuerzo lo necesario para mi enseñanza y formación Profesional.
- A las personas:** Las personas quienes confiaron en mí que con su esfuerzo me apoyaron, sin condición alguna, les doy las gracias por su cariño y aprecio hacia mi persona.
- Compañeros de estudio:** Agradecer a mis compañeros de estudio en cada uno de las fases me apoyaron para poder salir adelante quienes estuvieron en todo momento.
- A las casas de estudio:** Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y Universidad Panamericana (UPANA).

Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo 1: Marco Conceptual	
1.1 Antecedentes	1
1.2 Planteamiento del problema	11
1.3 Pregunta de investigación	12
1.4 Justificación del problema	12
1.5 Objetivos de investigación	14
1.5.1 Objetivo General	14
1.5.2 Objetivos Específicos	14
1.6 Alcances y límites de la investigación	14
Capítulo 2 Marco Teórico	
Capítulo 3 Marco Metodológico	
3. Tipo de investigación	35
3.1 Sujeto de investigación	35
3.2 Muestro	36
3.3 Instrumentos de recopilación de datos	36
3.5 Guías para entrevistas y cuestionarios	37
3.6 Procedimientos	38
Capítulo 4 Resultados de la Investigación	
4.1 Técnica utilizada	39
4.2 Boletas de encuestas	39
4.3 Presentación de los resultados	40
4.4 Instrumentos cuadros y graficas	41
Capítulo 5 Propuesta	
5.1 Antecedentes	46
5.2 Enfoque de auditoría de nuestra firma	46
5.3 Metodología a aplicar	47
5.4 Responsabilidad de nuestro trabajo	49
5.5 Visitas e informes	50

5.6 Planificación	51
5.7 Ejecución y Supervisión	51
5.8 Conclusión y elaboración de informe borrador y final	51
Conclusiones	52
Recomendaciones	53
Referencias	54
Anexo	55
Instrumento	56

Resumen

La presente tesis como trabajo de investigación sobre el tema Auditoría Fiscal Basado en Riesgos de los Estados Financieros “Balance General y Estado de Resultados” para la Presentación Anual del Impuesto Sobre la Renta Periodo 2016, de una empresa comercializadora de Productos Agrícolas, denominada Bodega Regional Agrícola, Sociedad Anónima, desarrollado sobre 5 capítulos, el capítulo I, Marco Conceptual; Capítulo II, Marco Teórico; Capítulo III, Tipo de Investigación ; Capítulo IV, Resultados del Trabajo de Investigación; Capítulo V, Propuesta.

La empresa objeto de estudio se dedica a la compra e importación y ventas de productos agrícolas y lo distribuye a nivel nacional y ser el mejor proveedor para los agricultores del mercado nacional e internacional las herramientas necesarias para optimizar su productividad al menor costo y mejor calidad. Ser una empresa comercializadora de productos agrícolas reconocida líder en su ramo por la calidad de sus productos, cimentada en valores fundamentales, enfocada en la satisfacción del mercado regional, trabajando con responsabilidad social y ofreciendo soluciones innovadoras que aporten beneficios al desarrollo agrícola de la región

El trabajo fue elaborado con el objetivo de diseñar una estrategia para que la empresa no tenga en el futuro reparos fiscales por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), por incumplimiento de los deberes formales.

Introducción

El propósito de este trabajo es evaluar la manera que la empresa administra los procedimientos y deficiencias dentro del desarrollo de sus actividades y relacionadas con sus obligaciones formales y tributarios ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

La empresa actualmente no tiene política para evaluar de forma periódica, los estados financieros, balance general y estados de resultados, para la presentación anual del impuesto sobre la renta del periodo 2016, necesita implementar los procedimientos adecuados y en base a ello tomar decisiones.

Derivado de lo anterior se hacen propuestas de mejora y fortalecimiento para la administración en el tema tributario.

Para un mejor entendimiento del presente trabajo se integra en cinco capítulos de la siguiente forma:

En el capítulo uno, los antecedentes de la empresa, una breve historia, tipo de sociedad y el marco regulatorio y lo relacionado con su administración.

El capítulo dos, trata del marco teórico relacionado con los temas afines a la administración, los conceptos y teorías de autores que ya han investigado el tema anteriormente.

En el capítulo tres, se aborda la metodología de investigación, los alcances y las herramientas de investigación y tabulación de datos. El trabajo se desarrolló por medio de una investigación tipo investigación experimental, con un diseño de fuente mixta. Los instrumentos utilizados fueron, entrevistas, cuestionarios y observaciones.

Capitulo cuatro, acá se incluyen los resultados obtenidos en la investigación según se detalla en el capítulo anterior, debido a que es una empresa en crecimiento aun no

desarrolla técnicas y herramientas que generen indicadores para evaluación de la administración.

Dentro de los hallazgos más importantes se pueden mencionar entre otras, existen incumplimiento a los deberes formales y tributarios debido a que no existe un análisis y revisiones periódicas a los Estados Financieros, Balance General y Estados de Resultados correspondiente al periodo 2016, para la presentación del Impuesto Sobre la Renta Anual, al presentar estas oportunidades de mejora, la administración planifica la inversión en un cambio de estos análisis para facilidad de la Administración quien es el responsable ante la Asamblea de Socios. Se presentaron y analizan las herramientas y procedimientos a proponer y se discutieron con la administración los costos beneficios de su implementación de los Servicios Profesionales.

Y por último en el capítulo cinco presenta los procedimientos y herramientas para la empresa a administrar mejor y cumplir de manera eficiente con un costo beneficio de implementación acorde a sus necesidades.

La implementación de las revisiones periódicas a los estados financieros, balance general y estados de resultados del periodo 2016, para la presentación del impuesto sobre la renta anual en su conjunto permitirán a la administración evaluar en forma oportuna y periódica los costos y tomar decisiones más preventivas que correctivas.

Capítulo 1

Marco Contextual

1.1 Antecedentes

La empresa sobre la cual se basa la presente investigación es la empresa Bodega Regional Agrícola Sociedad Anónima, la cual fue creada el 26 de junio de 2008, con la denominación de Sociedad Anónima. La Sociedad tendrá por objeto y se dedicará a: Al comercio en general de dedicarse a la venta de todo tipo de mercancías y productos así como la venta de todo tipo de insumos, equipos, maquinaria agrícola, pecuaria y forestal, arrendamientos y permutas de máquinas para construcción, industrial y otras, plantas forestales y agrícolas de todo tipo, ventas y alquiler de bienes muebles e inmuebles a la prestación de toda clase de servicios y en especial la asesoría agrícola, forestal y ganadera, compra y venta, importación, exportación y comercialización de productos veterinarios y agrícolas, materias primas, alimentos para animales, insumos agrícola y veterinarios, equipo agrícola y veterinario, asesoría, productos biológicos, asesoría técnicas y administrativas, agropecuarias; sin ser limitativas la compra y venta, importación y exportación de toda clase de bienes y productos tradicionales o no tradicionales, así como a la prestación de toda clase de servicios y actividades industriales o de fabricación.

La empresa podrá tener en Guatemala la representación de casas extranjeras, y para realizar su objeto podrá celebrar toda clase de actos y contratos que tiendan directa o indirectamente al mismo propósito, siempre que no estén prohibidas por la Ley y, adquiera otra actividad conexas, relacionada o derivada con la que constituye el objeto principal de la sociedad.

La empresa se constituye por un plazo indefinido: El domicilio social y sede central de la sociedad será en la ciudad de Guatemala, del departamento de Guatemala. La sociedad podrá establecer sucursales o agencias en cualquier parte del territorio nacional o el extranjero, cuando así lo ameriten los negocios sociales y lo acuerde la Asamblea General de Accionistas. Su domicilio fiscal actualmente se encuentra ubicado en 19 avenida 2-78 zona

11, Colonia El Mirador Oficina 705 Distrito Miraflores nivel 7 municipio de Guatemala del departamento de Guatemala.

1.1.1 Tipo de sociedad y composición accionaria

El capital social autorizado es de Seis mil Quetzales exactos (Q.6000.00), capital que se encuentra dividido y representado por doce (12), acciones comunes con un valor de quinientos quetzales exactos cada una (Q.500.00), y el suscrito y pagado de seis mil quetzales (Q.6000.00), capital que se encuentra dividido y representado por doce (12) acciones comunes con un valor de quinientos quetzales exactos cada una (Q.500.00), manifiestan los socios fundadores que el capital suscrito se encuentra pagado en su totalidad en la siguiente forma: A) aportaciones en efectivo: Oscar Enrique de la Cruz Cardoza, aportaciones a la empresa en efectivo la suma de tres mil quetzales (Q.3000.00), aportaciones que se encuentra representada por medio de seis (6), acciones con valor nominal de quinientos quetzales cada una; y Leonel Estuardo Castro Herrera, aporta a la sociedad en efectivo la suma de tres mil quetzales (Q.3000.00), aportación que se encuentra representada por medio de seis (6), acciones con un valor nominal de quinientos quetzales cada una.

Todas las acciones son comunes e indivisibles, de igual valor y confieren iguales derechos. Cada acción totalmente pagada da derecho a un voto. Queda expresamente pactado, en consecuencia, que las acciones suscritas pero parcialmente pagadas no dan derecho a voto, aunque los llamamientos respectivos hayan sido cubiertos, ya que como se estipula, solamente las acciones totalmente pagadas confieren tal derecho.

Las acciones serán al portador o nominativas a elección del accionista. Mientras se emiten los títulos definitivos de las acciones, se expedirán certificados provisionales que se canjearan por aquellos. Solamente serán emitidos los títulos definitivos para acciones íntegramente pagadas. Tanto los títulos como los certificados podrán amparar una o varias acciones. Los títulos de las acciones deberán contener por los menos: a) La denominación, el domicilio, y la dirección de la sociedad; b) La fecha de la escritura constitutiva, lugar de su

otorgamiento, Notario autorizante y datos de su inscripción en Registro Mercantil; c) El nombre del titular de la Acción si es nominativa; d) el monto del capital social autorizado y la forma en que este se distribuirá; e) el valor nominal, su clase y número de registro; f) los derechos y las obligaciones particulares de la clase a que corresponde y un resumen inherente a los derechos y obligaciones de las otras clases de acciones si las hubiere; y g) la firma del Presidente o Vicepresidente del Consejo de Administración que conforme la escritura social o en Asamblea General de Accionistas se haya nombrado. Las disposiciones precedentes a esta estipulación se aplican también a los certificados provisionales que se distribuyan a los socios antes de la emisión de los títulos o cuando las acciones no estuvieran totalmente pagadas. El certificado provisional señalará además el monto de los llamamientos pagados sobre el valor de las acciones y deberá ser nominativo.

Los accionistas tendrán derecho preferente en proporción a sus acciones, para suscribir las nuevas que se emitan. Este derecho deberá ejercitarse dentro de los quince días siguientes a la publicación del acuerdo respectivo. Si el accionista no ejercitase este derecho dentro de dicho plazo, la administración de la sociedad podrá proceder a hacer suscribir las acciones en la forma que crea más conveniente a los intereses sociales, o abrir la suscripción al público.

La adquisición o tenencia de acciones de la sociedad implica aceptación, por el titular del contrato social, sus modificaciones y de las resoluciones y acuerdos de la Asamblea General de Accionistas y de la Administración.

Las acciones al portador son transferibles por la mera tradición. Las acciones nominativas son transferibles mediante endoso del título que el interesado, para que se le tenga como accionista, hará registrar en el libro correspondiente.

La sociedad lleva un registro de las acciones nominativas y de los certificados provisionales, el cual contendrá: a) el nombre y el domicilio del accionista, la indicación de las acciones que le pertenecen, expresándose los números, series, clases y demás particularidades; b) en su caso llamamientos efectuados y los pagos hechos ; c) las transmisiones que se realicen ; d) la conversión de las acciones nominativas o certificados provisionales en acciones al portador; e) los canjes de títulos; f) los gravámenes que afecten a las acciones; y g) las cancelaciones de estos títulos.

Derechos de los accionistas son derechos de los accionistas además de otros consignados en las leyes y en el contrato social los siguientes: a) participar en el reparto de las Asambleas y pueda adoptar acuerdos, si estos son votados por la mayoría legalmente requeridas, las que, en Asambleas Ordinarias con el quórum inicial, al igual que en las Ordinarias o Extraordinarias de segunda convocatoria, sin perjuicio de lo establecidos en la parte final en una de las cláusulas.

Las actas de las Asambleas Generales de Accionistas se sentarán en el libro respectivo y deberán ser firmadas por el Presidente y el Secretario de la Asamblea. Cuando por cualquier circunstancia no pudiera asentarse el acta de una Asamblea en el libro respectivo, se levantará ante un Notario. Dentro de los quince días siguientes a cada Asamblea General Extraordinaria de accionistas, los administradores deberán enviar al Registro Mercantil una copia certificada de las resoluciones que hayan tomado acerca de los asuntos detallados según cláusula del cumplimiento de estas obligaciones responderán solidariamente el Presidente de la Asamblea y la Administración.

El consejo de Administración tendrá a su cargo la dirección de los negocios de la misma. Sus miembros serán electos por la Asamblea General de Accionistas y sus nombramientos no podrán hacerse por un periodo mayor de tres años pudiendo no obstante ser reelecto.

El nombramiento de cualquier administrador es revocable en cualquier tiempo por la Asamblea General, en todo caso el Administrador continúa en el desempeño de su cargo y función aun cuando hubiere concluido el que para el que fue designado mientras su sucesor no tome posesión.

La Asamblea General podrá nombrar uno o más Gerentes Generales o Especiales sea necesario, quienes podrán ser o no accionistas. Las designaciones de Gerentes Generales tendrán por el hecho de su nombramiento todas las facultades y atribuciones que les confiera a la Asamblea General de Accionistas, entre las que se comprenderán las más amplias de representación legal y de ejecución, todas las cuales se especificaran en el acta de la respectiva sesión de dicha Asamblea y el nombramiento o mandato que se le extienda. En todo caso los Gerentes deberán rendir cuentas de su gestión, periódicamente al consejo de

Administración. Deberán asistir cuando así se les requiera, a las sesiones de las Asambleas Generales de Accionistas en las que únicamente tendrán voz, salvo que fueran accionistas según sea el caso.

El ejercicio contable de la sociedad correrá del primero de enero del treinta y uno de diciembre de un año. Dichas fechas de inicio y terminación del ejercicio contable podrán variarse siempre para ello se obtenga previamente la anuencia de la autoridad correspondiente conforma las leyes fiscales; y también, en el caso de variarse las fechas de inicio y terminación del periodo de imposición de la sociedad, al treinta y uno de diciembre de cada año se presentaran, el Balance General, Inventario, memorial o informe a la Administración y estado general de las operaciones sociales y proyecto de distribución de utilidades, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria, que como se indica en una de las clausulas, se deberá llevar a cabo dentro de de los cuatros meses que sigan al cierre del ejercicio fiscal en la deberá resolverse conforme se determina en los apartados a y e respectivamente.

De la Reserva Legal de las utilidades netas de cada ejercicio deberán separarse anualmente el cinco por ciento (5%) para formar la reserva legal. La reserva Legal no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas, si no hasta su liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince (15%) por ciento del capital al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir separando el cinco (5%) a que se refiere en una de las clausulas.

Las operaciones será fiscalizadas por los accionistas, no obstante, en cualquier tiempo podrá la Asamblea General de Accionistas, designar un auditor o firma de auditores, que dependerá exclusivamente de dicha Asamblea y ejercer sus funciones conforme las instrucciones y atribuciones que la Asamblea señale, sin perjuicio de las atribuciones que el Código de Comercio específica para los auditores.

Como estipulación transitorias, se realiza la primera Asamblea General de Accionistas y se llenan los requisitos pertinentes conforme a las leyes correspondientes, los otorgantes acuerdan por mayoría las siguientes: a) Se nombra como administrador Único y Representante Legal a Fernando Arturo Juárez García, b) Se extenderá el nombramiento

correspondiente, quedando desde ahora facultado en todo caso para gestionar y obtener en el Registro Mercantil y en la Superintendencia de Administración Tributaria la inscripción de la sociedad, así como para realizar en nombre de la misma todas las gestiones que sean necesarias para el efecto; c) los miembros del consejo de administración, conforme lo estipulado, así como el Gerente General, tendrán las facultades y atribuciones que comprenderá esta escritura constitutiva y duraran en sus cargos en el término que la ley establece, o hasta que la Asamblea General de Accionistas los sustituya; d) los miembros del consejo de Administración quedan facultados para emitir certificados provisionales de acciones a los socios fundadores, por el capital que comprenden su respectiva aportación; e) el consejo de Administración deberá convocar a la primera Asamblea General de Accionistas que con carácter constitutiva, procederá en definitiva los órganos de la sociedad como se prevé en escritura; de manera tal que la Asamblea se efectúe dentro del mes siguiente a la fecha en que la sociedad queda inscrita definitivamente en el Registro Mercantil. Finalmente los comparecientes expresan su plena conformidad con el contenido de todas las cláusulas precedentes de este instrumento y declaran constituida la entidad Bodega Regional Agrícola, Sociedad Anónima.

1.1.2 Formalización e inscripciones

La empresa está inscrita en el Registro Mercantil como una sociedad anónima y está afecta a impuestos y obligaciones según consta en el registro tributario unificado, en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, la compañía cumple con todas las regulaciones tanto formales como sustanciales, ante la Superintendencia de Administración Tributaria, Registro Mercantil, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Agricultura Alimentación y Ganadería.

1.1.3 Actividad Principal

La Empresa se dedica principalmente a las actividades de compras e importación y ventas comercialización fertilizantes, abonos, insecticidas, pesticidas y todo lo relacionado al Sector Agrícola en diferentes presentaciones y marcas, a nivel nacional y principalmente en el interior de la república de Guatemala.

1.1.4 Obligaciones tributarias

La empresa tiene como parte de sus obligaciones el cumplir con la Ley de actualización tributaria, libro I, Ley del Impuesto Sobre la Renta, decreto 10-2012 Régimen Sobre Utilidades Lucrativas, Decreto del Congreso de la República de Guatemala No. 10-2012 Ley de Actualización Tributaria, cierres trimestrales de su renta imponible por 25%. Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto del Congreso de la República de Guatemala No. 27-92, impuesto que se origina por la venta de bienes y prestación de servicios, por ejemplo: importaciones, arrendamientos, alquileres y cualquier otra actividad comercial, pago de forma mensual, se liquidan créditos menos débitos de las operaciones del mes.

Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto del Congreso de la República de Guatemala No. 73-2008. Se establece un Impuesto de Solidaridad, a cargo de las personas individuales o jurídicas, se paga si la empresa obtuvo un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos.

Ley de Impuesto de Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos, Decreto del Congreso de la República de Guatemala 70-94 impuesto anual establecido sobre circulación de vehículos, este impuesto se debe pagar por los vehículos para la movilización de productos o personal.

1.1.5 Administración

La empresa cuenta con dos socios y un Representante Legal (Gerente General) y un contador general, una persona encargada de realizar las compras locales como al extranjero, cuenta con 6 vendedores personas, quienes se encargan de realizar las ventas, para obtener los ingresos necesarios, y una secretaria quien es encargada de organizar a los vendedores y se encarga de efectuar los cobros a los proveedores.

1.1.6 Aspectos de Organización

1.1.7 Misión

La empresa no tiene definida su misión por la cual fue creada por lo que se propone la siguiente:

Proveer a los agricultores del mercado nacional e internacional las herramientas necesarias para optimizar su productividad al menor costo y mejor calidad. Ser una empresa comercializadora de productos agrícolas reconocida líder en su ramo por la calidad de sus productos, cimentada en valores fundamentales, enfocada en la satisfacción del mercado regional, trabajando con responsabilidad social y ofreciendo soluciones innovadoras que aporten beneficios al desarrollo agrícola de la región.

1.1.8 Visión

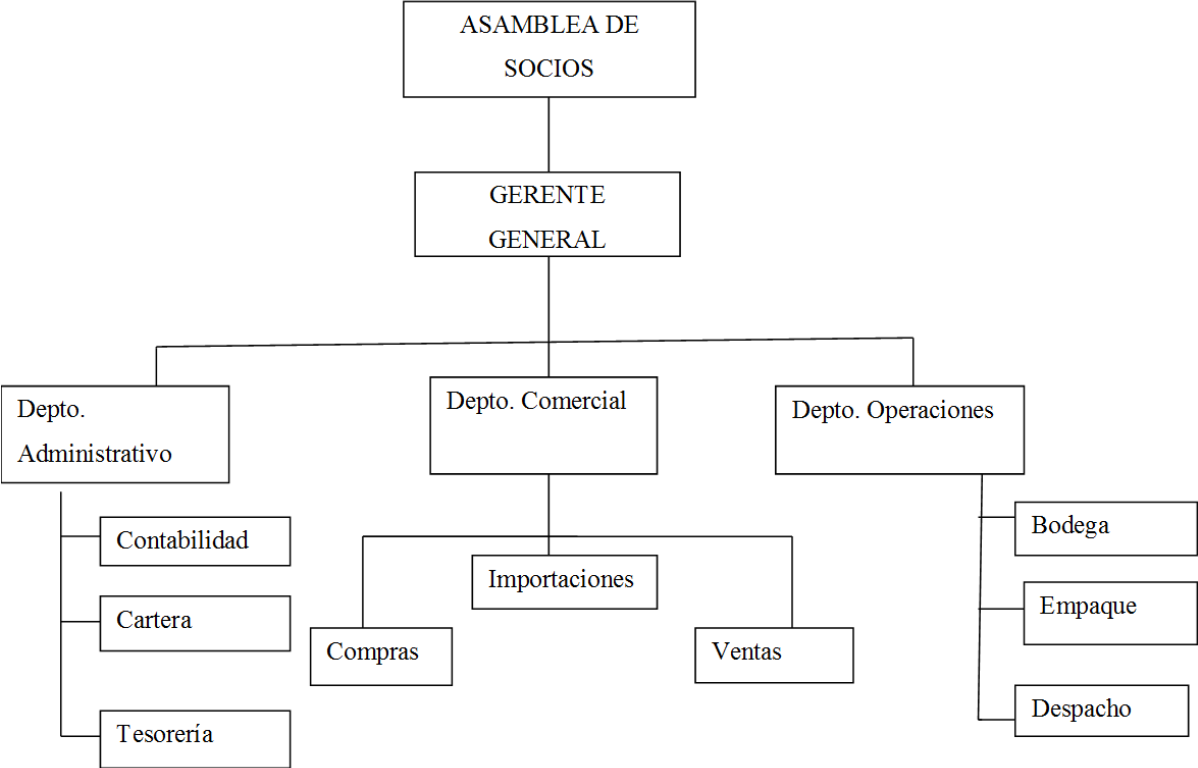
La compañía no tiene definida la visión y se propone la siguiente:

Llegar a ser una empresa con presencia en todos los segmentos agrícolas de la región y ser reconocidos como líderes por la calidad de producto y servicio proponiendo los estándares en la industria agropecuaria, en calidad, innovación, eficiencia y trabajo en equipo.

1.1.9 Organigrama

Un organigrama es la representación de una empresa u organización. Representa las estructuras departamentales y en algunos casos, las personas que las dirigen hacen un esquema sobre las relaciones jerárquicas y competencias de vigor en la organización.

Organigrama de la Empresa



- Capital de trabajo propio.
- Buen récord crediticio en el sistema bancario por manejo de líneas de crédito y disponibilidad de uso inmediato, en caso de ser necesario u oportunidades de negocio.
- Apalancamiento financiero en proveedores y socios cuando es necesario.
- Alianza estratégica con sus proveedores del Exterior para alcanzar mejores precios y abastecimiento continuo.
- Constitución de equipo de trabajo multidisciplinario (comercial, financiero y operacional)
- Ampliación de estructura de ventas con relación al año 2016.
- Poder de negociar precios o descuentos basados en: volumen de compra y pagos anticipados
- Ubicación de las distintas unidades del negocio en forma estratégica (por zonas)
- Implementación de nuevos proyectos sin adquirir deuda.

Oportunidades:

- Mayor participación y expansión en mercados donde aún no se ha llegado
- Inclusión de nuevas líneas y presentaciones de productos.
- Alianzas comerciales
- Mejorar, diseñar e implementar las políticas y procedimientos operacionales.
- Implementación de mercadeo

Debilidades:

- Dependencia cada vez más del único proveedor del Exterior, ya que condiciona nuevas con otros proveedores para diversificar la paleta de productos.
- Concentración de las responsabilidades en una sola persona por lo que decisiones y criterios dependen de la gerencia general y no a lo establecido en políticas.
- No se cumplen las políticas y procedimientos o no se le da seguimiento.
- No se tiene documentado a todos los clientes, así como los créditos concedidos.

Amenazas:

- Desconocimiento del constante cambio climático (lluvia y sequia).
- Desinterés del sector agrícola en inversión y producción por caída de precios a nivel internacional
- Abandono de agricultura para migración a ciudades u otros países (USA).
- Aumento de productos sustitutos o genéricos.
- Mala infraestructura en las carreteras.

1.2. Planteamiento del Problema

En la empresa objeto de estudio denominada Bodega Regional Agrícola, Sociedad Anónima, se determinó que existe la necesidad de realizar auditoria basada en riesgo en los estados financieros, balance general y estados de resultados para la presentación del impuesto sobre la renta anual del periodo 2016, derivado que de acuerdo al diagnóstico realizado, se estableció que la información con que se cuenta para la presentación de la Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta, no refleja los movimientos reales de las operaciones realizadas en cada uno de los departamentos de la empresa, situación que puede ocasionar que la empresa sea objeto de reparos al ser fiscalizada por la Superintendencia de Administración Tributaria.

Esta situación ha provocado que no se lleve control adecuado del flujo de efectivo de la empresa, por lo que a la fecha en que se realizó el diagnóstico, no se había presentado la Declaración Jurada Anual del Impuesto Sobre la Renta del año 2016 por no contar con los fondos para el pago del impuesto, lo que puede ocasionar contingencias fiscales en el futuro debido al incumplimiento a los deberes formales por la no presentación de dicha declaración.

De acuerdo a la información recabada en la investigación, se estableció que en la empresa no se cuenta con una persona designada para centralizar la información y documentación

generada por las operaciones financieras, así como para el registro de las operaciones contables, provocando que no se lleva un control adecuado la situación financiera, además se determinó que la empresa no cuenta actualmente con un contador de planta el contador general registrado por la empresa trabaja de forma externa, lo que provoca que la información financiera no es la más adecuada.

1.2 Justificación del problema

Derivado al diagnóstico realizado, se estableció que la información con que se cuenta para la presentación de la declaración anual del impuesto sobre la renta, no refleja los movimientos reales de las operaciones realizadas en cada uno de los departamentos de la empresa, situación que puede ocasionar que la empresa sea objeto de reparos al ser fiscalizada por la Superintendencia de Administración Tributaria de la no presentación de la Declaración Jurada Anual del Impuesto Sobre la Renta del periodo de 2016.

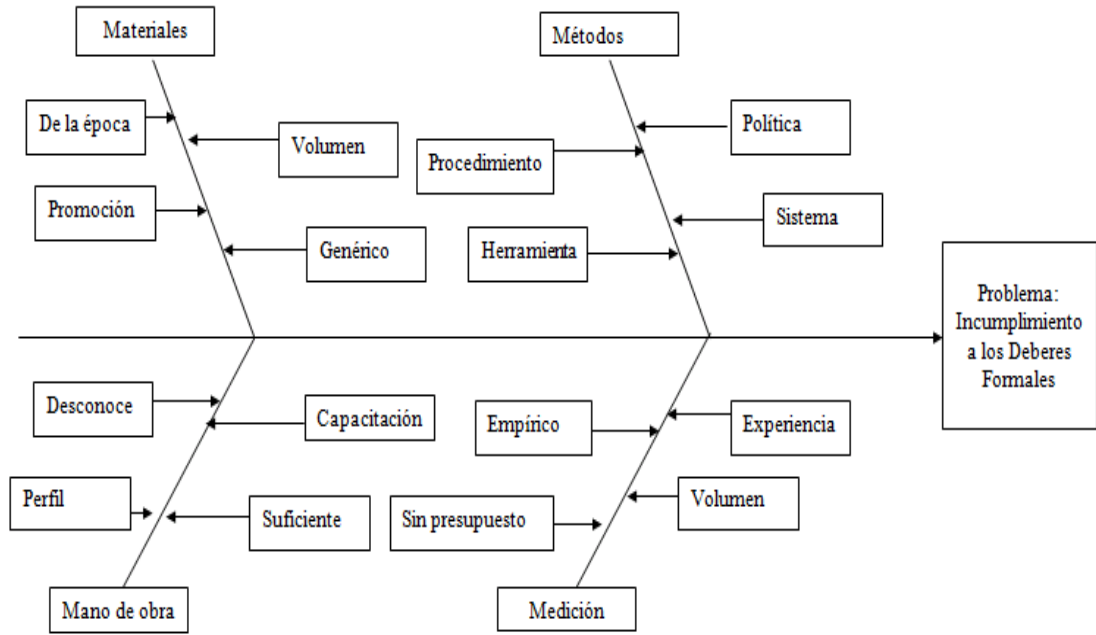
1.3 Pregunta de investigación

¿Cómo realiza la empresa evaluación y análisis de la rentabilidad de la administración de forma adecuada y garantizar la gestión al realizar auditoria basada en riesgo en los estados financieros, balance general y estados de resultados para la presentación del impuesto sobre la renta anual del periodo 2016?

Para responder a esta pregunta y analizar las causas y los efectos se utilizó el diagrama Ishikawa, también llamado como diagrama espina de pescado.

Este diagrama consiste en una representación gráfica sencilla en la que puede verse de manera relacional una especie de espina central, que es una línea en el plano horizontal, representando el problema a analizar, que se escribe a su derecha. Es una de las diversas herramientas surgidas a lo largo del siglo XX en ámbitos de la industria y posteriormente en el de los servicios, para facilitar el análisis de problemas y sus soluciones en esferas como lo son; calidad de los procesos, los productos y servicios. A continuación, se presenta el análisis realizado:

Gráfico
Diagrama de causa y efecto



Fuente: Elaboración Propia

1.4 Objetivos de la investigación

Objetivo General

Desarrollar un plan de contingencia para la puesta en marcha en la empresa que la información con que se cuenta para la presentación de la Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta periodo 2016, no refleja los movimientos reales de las operaciones realizadas en cada uno de los departamentos de la empresa, situación que puede ocasionar que la empresa sea objeto de reparos al ser fiscalizada por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

Objetivos Específicos

1. Analizar la base legal y la estructura del Sistema Tributario del país
2. Conocer los procedimientos para el manejo eficiente del control del sistema tributario
3. Aportar soluciones concretas a los diferentes problemas tributarios de la empresa
4. Describir de forma teórica y práctica los diferentes tributos contenidos en la legislación tributaria
5. Realizar el estudio administrativo para el funcionamiento apropiado de la empresa
6. Describir de forma teórica y práctica los diferentes tributos contenidos en la legislación tributaria específicamente el impuesto sobre la renta (ISR).

1.6 Alcances y límites de la investigación

1.6.1 Alcances

La investigación se realizará en la empresa Bodega Regional Agrícola, Sociedad Anónima administrada por el equipo gerencial, responsable del almacenamiento, manejo, control de la mercadería. Los despachos de mercadería se realizan a través de bodegas y vendedores que están ubicados en forma estratégica en toda la república de Guatemala. El estudio se realizará en las instalaciones de la empresa Bodega Regional Agrícola, S.A., que se

encuentra ubicada en 19 avenida 2-78 zona 11, Colonia El Mirador Oficina 705 Distrito Miraflores Nivel 7, durante el periodo de julio a septiembre de 2017.

1.6.2 Límites

Debido a que la administración del negocio está concentrada en la gerencia general, es limitado el tiempo que se tiene para el acceso a la información tanto financiera como operativa.

Adicional, los horarios poco accesibles para entrevistarse con el personal principalmente los vendedores y puntos de venta con atención a clientes y que estos se encuentran fuera de la ciudad capital o en el interior de la república.

Capítulo 2

Marco Teórico

2 Auditoría

Se puede definir la palabra auditoria como “la actividad de realizar un examen de los procesos y de la actividad económica de una organización para confirmar si se ajustan a lo fijado por las leyes o los buenos criterios.” (<https://actualicese.com/2014/08/19/definicion-de-auditoria/>,recuperado 19.08.2014)

“Según Perdomo dice auditoria es la actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros; es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar la razonabilidad de las cifras”(Perdomo Salguero, Mario Leonel, 2006, p.2).

Auditoría consiste en un examen sistemático de los libros, documentos y demás registros contables de una entidad con el objeto de obtener elementos de juicio y evidencias suficiente y competente para fundamentar de una manera objetiva y profesional la opinión que el C.P.A. emite sobre los Estados Financieros de una empresa a una fecha determinada(<https://www.gestiopolis.com/conceptos-generales-de-auditoria/>, recuperado 10.09.2015)

La auditoría se puede clasificar en diferentes categorías dependiendo de la persona que la realiza, por las fechas que se realiza, por los objetivos que persiguen. Algunas de las clasificaciones son:

2.1 Clase de Auditoria

2.1.2 Auditoría interna

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de supervisión y consultoría diseñada para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control. Es la función de relación dependiente dentro de una organización dedicada al análisis de las finanzas y demás operaciones de controles.(http://www.mailxmail.com/auditoria-interna-externa-definicion-caracteristicas_h/recuperado 12.09.2012/p.5.).

2.1.3. Auditoría externa

La auditoría externa consiste en que una empresa ajena supervise los estados financieros de las empresas cumplen las leyes o normas específicas.

“Es realiza por un profesional Contador Público y Auditor como profesional independiente pudiendo en consecuencia emitir una opinión en forma totalmente liberal, es decir, sin influencia de ninguna naturaleza”(http://www.mailxmail.com/auditoria-interna-externa-definicion-caracteristicas_h/recuperado 12.09.2012/p.5.).

2.1.4. Auditoría financiera

Examen y comprobación de que las operaciones, registros, informes y los estados financieros de una entidad correspondientes ha determinado periodo, se hayan hecho de conformidad a la metodología y demás disposiciones legales, políticas y otras normas aplicables relativas a la revisión y evaluación del control interno establecido. Revisión, análisis y examen de las transacciones, operaciones y requisitos financieros de una entidad con objeto de determinar si la información financiera que se produce es (https://es.slideshare.net/2015/09/27/MasielOrbe/auditoria-financiera-53234024/recuperado 27.09.2015 p.2)

2.1.5. Auditoría administrativa

La auditoría administrativa es la evaluación y el análisis de la estructura organizacional de una empresa o institución a fin de conocer su funcionamiento y determinar las oportunidades para mejorar la calidad y competitividad de sus bienes o servicios. Es el examen comprensivo y constructivo de sus métodos y controles, su forma de operación y sus recursos humanos físicos. (www.significados.com/auditoria-administrativa/2014/04/11/auditoria-administrativa/2014,p.1).

Según Perdomo auditoria administrativa es un examen a los estados financieros con el objeto de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los mismos (Perdomo Salguero Mario Leonel, 2006, p.4).

“La auditoría administrativa puede ser llevada a cabo por un Contador Público y Auditor. El resultado de la auditoría administrativa es una opinión sobre la eficiencia administrativa de toda la empresa o parte de ella como lo es el control interno”(www.significados.com/auditoria-administrativa/2014/04/11/auditoria-administrativa/2014,p.1).

Se puede definir la auditoría administrativa como “el examen integral o parcial de una organización con el propósito de precisar su nivel de desempeño y oportunidades de mejora.” (www.significados.com/auditoria-administrativa/2014/04/11/auditoria-administrativa/2014,p.1).

Mediante la auditoría administrativa se pueden conocer los problemas que dificultan el desarrollo operativo y obstaculizan el crecimiento de la empresa. Es importante para esta disciplina valorar la importancia de los problemas, encontrar sus causas y proponer soluciones adecuadas e implantarlas

Según Rolda “La auditoría administrativa es el examen y provee una evaluación objetiva, imparcial y competente de las actividades administrativas y es un medio para reorientar continuamente los esfuerzos de la empresa hacia planes y objetivos en constante cambio.” Aunque solo sea en un área la deficiencia de la empresa la auditoria administrativa definirá el nivel de funcionamiento que tiene la empresa por área y en general (2002, p.17)

2.1.6. Auditoría operacional

Según Roldan “Es el examen crítico y sistemático de las operaciones de una empresa con el objetivo de evaluar su estado operativo presentando en un informe las observaciones, conclusiones y recomendaciones para poder mejorar”. (2002, p.17)

2.1.7. Auditoría fiscal

Es el examen que efectúa la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), para comprobar que los contribuyentes estén actuando o contribuyendo adecuadamente.

“La auditoría fiscal es aquella a través de la cual se verifica y analiza el correcto registro y asentamiento de la información financiera de una empresa o un particular, y se comprueba el cumplimiento de sus obligaciones tributarias ante el Estado”.(<https://www.significados.com/auditoria-fiscal/auditoria-fiscal/>, recuperado 31.10.2014, p.2)

“En una auditoría se examinan, analizan y evalúan los registros contables y la documentación que contiene la toda la información relativa a las operaciones efectuadas por una empresa durante un periodo de tiempo determinado”.(<https://www.significados.com/auditoria-fiscal/auditoria-fiscal/>, recuperado 31.10.2014, p.2)

“La auditoría fiscal es aquella a través de la cual se verifica y analiza el correcto registro y asentamiento de la información financiera de una empresa o un particular, y se comprueba el cumplimiento de sus obligaciones tributarias ante el Estado”.(<https://www.significados.com/auditoria-fiscal/auditoria-fiscal/>, recuperado 31.10.2014, p.2)

“En una auditoría se examinan, analizan y evalúan los registros contables y la documentación que contiene la toda la información relativa a las operaciones efectuadas por una empresa durante un periodo de tiempo determinado”.(<https://www.significados.com/auditoria-fiscal/auditoria-fiscal/>, recuperado 31.10.2014, p.2)

El objetivo de la auditoría fiscal es determinar la exactitud e integridad de la contabilidad de la empresa, pues gracias a esta se puede conocer la situación económica y financiera real de una empresa.

La información obtenida a partir de una auditoría fiscal, por otro lado, es útil tanto para el Estado, a fin de determinar si la empresa o el particular han cumplido efectivamente con sus deberes formales los contribuyentes, como para futuros inversores, clientes o instituciones crediticias interesadas en hacer negocios con la empresa auditada. (<https://www.significados.com/auditoria-fiscal/auditoria-fiscal/>, recuperado 31.10.2014, p.2)

“El cumplimiento con las normas tributarias de una legislación, por su parte, es un deber de todas las empresas y particulares. Cualquier tipo de irregularidad podría acarrear sanciones,

pues la evasión fiscal es un delito”.(<https://www.significados.com/auditoria-fiscal/auditoria-fiscal/>, recuperado 31.10.2014, p.2)

2.2. Auditoría de Riesgos

La auditoría basada en riesgos requiere que se identifique y evalúa los riesgos de declaración distorsionada significativa contenida en los estados financieros. Esto permite a los auditores identificar y responder a:

1. Posibles saldos de cuentas,
2. Clases de transacciones o revelaciones del estado financiero que puedan ser incompletas,
3. Declaradas de manera distorsionada o que falten por completo en los estados financieros.
4. Áreas de vulnerabilidad donde podría ocurrir que se eludan los controles y manipulen los estados financieros.

Una auditoria de riesgos es la posibilidad de que el auditor pueda dar una opinión sin recomendaciones, debido a los sistemas de información del ente auditado por contener errores y desviaciones de importancia relativa.

El riesgo de auditoría se da por el efecto combinado del riesgo inherente, el riesgo de control y por el riesgo de detección.

La auditoría con un enfoque basado en riesgos trata sobre la identificación y análisis de los riesgos relevantes para alcanzar los objetivos y determinar las actividades de control.

En la auditoría basada en riesgos el objetivo del auditor es ³obtener seguridad razonable de que en los estados financieros no existan declaraciones equivocadas materiales causadas por fraude o error.

Esto implica tres pasos clave:

- Valorar los riesgos de declaración equivocada material contenida en los estados financieros;

- Diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría adicionales que respondan a los riesgos valorados y reduzcan a un nivel aceptablemente bajo los riesgos de declaraciones materiales contenidas en los estados financieros;
- Emitir un reporte de auditoría redactado adecuadamente, basado en los hallazgos de auditoría.

2.2.1 Riesgo Inherente

El riesgo inherente es propio del trabajo o proceso, que no puede ser eliminado del sistema, es decir, en todo trabajo o proceso se encontraran riesgos para las personas sea cual sea el rubro en el que se encuentre.

La posibilidad de que ocurran errores o irregularidades significativos, sin considerar el efecto del control interno, es la posibilidad de que un saldo de cuenta o una clase de transacciones hayan sufrido distorsiones que puedan resultar materiales, individualmente o al acumularse con otras distorsiones de otros saldos, por no estar implementados los correspondientes controles internos. (<https://es.scribd.com/doc/87597518/Riesgo-Inherente/2012/03/05/Riesgo-inherente/>, recuperado 05.03.2012/p3)

Hay ciertas condiciones inseguras que reciben el nombre de "Riesgos inherentes y son aquellos cuya corrección no es económica a racional, es decir, para el medio en que se producen, no hay una solución práctica conocida. Ante tales casos sólo cabe tomar medidas de señalización que se destaquen para recordar al trabajador sobre el riesgo, a bien, tomar medidas de protección personal. (<https://es.scribd.com/doc/87597518/Riesgo-Inherente/2012/03/05/Riesgo-inherente/>, recuperado 05.03.2012/p3)

Por ende se entiende por riesgos inherentes a que cierto tipo de empresa, que en si tiene sus propios riesgos los cuales no se pueden evitar, ya que esos riesgos son parte de dicho trabajo los cuales la única forma de evitarlos son aumentando las señalizaciones del peligro, efectuar charlas y dejar en conocimientos a los trabajadores de dichos peligros a los cuales ellos están expuesto constantemente, por eso siempre llevar la seguridad necesaria y la precaución en todo aspecto de la realización de su trabajo. (<https://es.scribd.com/doc/87597518/Riesgo-Inherente/2012/03/05/Riesgo-inherente/>, recuperado 05.03.2012/p3)

2.2.2 Riesgo de Control

Es aquel mediante el cual uno o más errores podrían no ser prevenidos o detectados a tiempo por el sistema de control interno de la organización. Por ejemplo, si los

ingresos son erróneos en el estado de resultado de una compañía, el riesgo de control significa que el proceso de auditoría interna de la empresa no podrá darse cuenta antes de que los estados financieros estén publicados(<https://www.gerencie.com/tipos-de-riesgos-de-auditoria.html/2017/29/08/tipo-de-riesgo-de-auditoria/>,recuperado 29.08.2017/p.1)

Aquí influye de manera muy importante los sistemas de control interno que estén implementados en la empresa y que en circunstancias lleguen a ser insuficientes o inadecuados para la aplicación y detección oportuna de irregularidades. Es por esto la necesidad y relevancia que una administración tenga en constante revisión, verificación y ajustes los procesos de control interno.(<https://www.gerencie.com/tipos-de-riesgos-de-auditoria.html/2017/29/08/tipo-de-riesgo-de-auditoria/>,recuperado 29.08.2017/p.1)

Cuando existen bajos niveles de riesgos de control es porque se están efectuando o están implementados excelentes procedimientos para el buen desarrollo de los procesos de la organización.

Entre los factores relevantes que determina este tipo de riesgo son los sistemas de información, contabilidad y control.

(<https://www.gerencie.com/tipos-de-riesgos-de-auditoria.html/2017/29/08/tipo-de-riesgo-de-auditoria/>,recuperado 29.08.2017/p.1)

2.2.3 Riesgo de Detección

Es cuando una auditoría podría no detectar un error material. Por ejemplo, si existen errores de ingresos o costos en el estado de resultado de una compañía, el riesgo de detección se refiere a la posibilidad de que una auditoría no pueda detectar ese error y, consecuentemente, exprese una opinión favorable errónea (<https://www.gerencie.com/tipos-de-riesgos-de-auditoria.html/2017/29/08/tipo-de-riesgo-de-auditoria/>,recuperado 29.08.2017/p.1)

Este tipo de riesgo está directamente relacionado con los procedimientos de auditoría por lo que se trata de la no detección de la existencia de errores en el proceso realizado.

La Responsabilidad de llevar a cabo una auditoria con procedimientos adecuados es total responsabilidad del grupo auditor, es tan importante este riesgo que bien trabajado contribuye a debilitar el riesgo de control y el riesgo inherente de la compañía”.(<https://www.gerencie.com/tipos-de-riesgos-de-auditoria.html/2017/29/08/tipo-de-riesgo-de-auditoria/>,recuperado 29.08.2017/p.1)

Es por esto que un proceso de auditoría que contenga problemas de detección muy seguramente en el momento en que no se analice la información de la forma adecuada no va a contribuir a la detección de riesgos inherentes y de control a que está expuesta la información del ente y además se podría estar dando un dictamen incorrecto.(<https://www.gerencie.com/tipos-de-riesgos-de-auditoria.html/2017/29/08/tipo-de-riesgo-de-auditoria/>,recuperado 29.08.2017/p.1)

2.2.4 Riesgos financieros

Se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras negativas para la empresa.

El riesgo financiero es la probabilidad de que un evento adverso o alguna fluctuación financiera reporte consecuencias negativas en una empresa. Este riesgo financiero hace referencia a la incertidumbre producida en el rendimiento de una inversión(<https://www.emprendepyme.net/riesgos-financieros-de-una-empresa.html/2012/06/15/riesgos-financieros/>, repecurado 15.06.2012 p.6)

Los riesgos financieros, también conocidos como riesgos de crédito o de insolvencia, hacen, en definitiva, referencia a las incertidumbres en las operaciones financieras derivadas de la volatilidad de los mercados financieros y de crédito, mercados que están en constante cambio”.(<https://www.emprendepyme.net/riesgos-financieros-de-una-empresa.html/2012/06/15/riesgos-financieros/>, repecurado 15.06.2012 p.6)

El riesgo financiero está estrechamente relacionado con el riesgo económico, puesto que los activos que una empresa posee y los productos o servicios que ofrece juegan un gran papel a la hora de determinar su nivel de endeudamiento, como es lógico. Cuanto más ingrese una empresa por la venta de sus productos, más probabilidad de hacer frente a sus deudas y, por ende, disminuir dicho nivel.(<https://www.emprendepyme.net/riesgos-financieros-de-una-empresa.html/2012/06/15/riesgos-financieros/>, repecurado 15.06.2012 p.6)

Existen diferentes tipos de riesgos financieros como los siguientes:

2.2.5. Riesgo de Mercado

Se deriva de cambios en los precios de los activos y pasivos financieros (o volatilidades) y se mide a través de los cambios en el valor de las posiciones abiertas.

El riesgo financiero está estrechamente relacionado con el riesgo económico, puesto que los activos que una empresa posee y los productos o servicios que ofrece juegan un gran papel a la hora de determinar su nivel de endeudamiento, como es lógico. Cuanto más ingrese una empresa por la venta de sus productos, más probabilidad de hacer frente a sus deudas y, por ende, disminuir dicho nivel.(<https://www.emprendepyme.net/riesgos-financieros-de-una-empresa.html/2012/06/15/riesgos-financieros/>, repecurado 15.06.2012 p.6).

Hace referencia a la probabilidad de que se produzca una pérdida de valor de una cartera, debido al cambio desfavorable en el valor de los factores de riesgo de mercado. Los factores de mercado comunes son:

Riesgos de tipos de interés: asociado al cambio en contra de los tipos de interés. Para evitar esto, las empresas pueden contratar coberturas de tipos de interés, productos financieros que les permiten eliminar o, al menos, reducir el impacto de los cambios en los tipos de interés.(<https://www.emprendepyme.net/riesgos-financieros-de-una-empresa.html/2012/06/15/riesgos-financieros/>, repecurado 15.06.2012 p.6)

Riesgos de tipos de cambio o riesgo de la divisa: asociado a las variaciones de los tipos de cambio al a hora de realizar cambio de divisas, sobre todo para empresas que trabajan a nivel internacional y deben operar en multitud de monedas (euros, dólares, yenes, pesos). Estas empresas suelen tener contratado un seguro para evitar tales fluctuaciones del mercado y, por ende, del tipo de cambio a la hora de comerciar.(<https://www.emprendepyme.net/riesgos-financieros-de-una-empresa.html/2012/06/15/riesgos-financieros/>, repecurado 15.06.2012 p.6)

Riesgo de mercado como tal. Hace referencia al cambio en el valor de instrumentos financieros, tales como bonos, acciones, etc.

2.2.6. Riesgo de Crédito

Se presenta cuando las contrapartes están poco dispuestas o imposibilitadas para cumplir sus obligaciones contractuales”.(<https://www.emprendepyme.net/riesgos-financieros-de-una-empresa.html/2012/06/15/riesgos-financieros/>, repecurado 15.06.2012 p.6).

Asociado al hecho de que puedan producirse impagos, incumpliendo el tiempo y la forma en que debería recibirse el dinero. Ante impagos de créditos, la empresa puede sufrir pérdidas de intereses, disminución del flujo de caja, gastos por el proceso de recobro,

etc.(<https://www.emprendepyme.net/riesgos-financieros-de-una-empresa.html/2012/06/15/riesgos-financieros/>, repecurado 15.06.2012 p.6).

2.2.7. Riesgo de Liquidez

Se refiere a la incapacidad de conseguir obligaciones de flujos de efectivo necesarios, lo cual puede forzar a una liquidación anticipada, transformando en consecuencia las pérdidas en “papel” en pérdidas realizadas.

Este tipo de riesgo financiero implica que una de las partes del contrato financiero no puede obtener la liquidez que necesita para asumir las obligaciones, a pesar de disponer de activos (que no puede vender) y la voluntad de querer hacerlo”.(<https://www.emprendepyme.net/riesgos-financieros-de-una-empresa.html/2012/06/15/riesgos-financieros/>, repecurado 15.06.2012 p.6)

Por tanto, el riesgo financiero de liquidez se da en el caso de que a una empresa le prestaron dinero, pero luego no dispone del líquido suficiente para saldar dicha deuda. No obstante dispone de activos (locales, viviendas, automóviles) que, de venderlos, saldarían la deuda. Podemos encontrarlos en dos vertientes:

Riesgo de liquidez de activos: queriendo vender un activo, no se materializa la compra o, de hacerse, se hace a un precio inadecuado.

“Riesgo de liquidez de pasivos: éstos no pueden ser satisfechos en su fecha de vencimiento o, de hacerse, se hace a un precio inadecuado”.(<https://www.emprendepyme.net/riesgos-financieros-de-una-empresa.html/2012/06/15/riesgos-financieros/>, repecurado 15.06.2012 p.6).

2.2.8 Riesgo Operacional

Se refiere a las pérdidas potenciales resultantes de sistemas inadecuados, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude, o error humano.

El riesgo operacional, o riesgo operativo, hace referencia a las posibles pérdidas en que pueda incurrir la empresa debido a diferentes tipos de errores humanos, errores en los

procesos internos o en los diferentes sistemas tecnológicos que permiten la actividad diaria de la empresas”.(<https://www.empredepyme.net/riesgos-financieros-de-una-empresa.html/2012/06/15/riesgos-financieros/>, recuperado 15.06.2012 p.6)

Consulta toda la información sobre el riesgo operacional y los diferentes factores que intervienen en él.

2.2.9 Riesgo Legal

Se presenta cuando una contraparte no tiene la autoridad legal o regulatoria para realizar una transacción.

Riesgo de legal o Riesgo derivado de los efectos fiscales. Riesgo de pérdida debido a la no exigibilidad de acuerdos contractuales, procesos legales o sentencias adversas.

Una vertiente del Riesgo Legal es el riesgo derivado de los cambios en la normativa fiscal. El tratamiento fiscal de los rendimientos que pueda generar un activo es también una fuente de riesgo.

El riesgo impositivo se produce por la posibilidad de que desaparezcan determinadas ventajas fiscales que gozan algunos activos. Como el origen de tal desaparición se fundamenta en determinadas acciones políticas legales,) también se le denomina riesgo político riesgo legal”.(https://www.euroresidentes.com/empresa_empresas/diccionario_de_empresa/finanzas/r/riesgo-legal.htm/2016/08/23/riesgo-legal/, recuperado 23.08.2016/p.1).

2.2.10 Riesgo de transacción

Asociado con la transacción individual denominada en moneda extranjera: importaciones, exportaciones, capital extranjero y préstamos.

Una entidad tiene riesgo a nivel de transacción cuando mantiene operaciones futuras (ya comprometidas o altamente probables) que conllevarán flujos de caja en moneda extranjera (por ejemplo compras de materia prima o ventas de producto terminado”). (<http://aeca.es/old/faif/presentaciones5/hinojosa.pdf/2014/10/23/presentaciones5/>, recuperado 23.010.2014/p2)

Variaciones en los tipos de cambio pueden influir en el valor, en moneda funcional, de los flujos netos futuros.

Esto se debe a que la Entidad tiene que comprar la divisa extranjera en el futuro (para realizar los pagos) o venderla en el futuro (para pasar las divisas recibidas a moneda funcional).a transacción no tiene una cobertura total o carece de ella. (https://www.euroresidentes.com/empresa_empresas/diccionario_de_empresa/finanzas/r/riesgo-legal.htm/2016/08/23/riesgo-legal/, recuperado 23.08.2016/p.1)

2.2.11 Riesgo Económico

El riesgo económico hace referencia a la incertidumbre producida en el rendimiento de la inversión debida a los cambios producidos en la situación económica del sector en el que opera la empresa.

Así, a modo de ejemplo, dicho riesgo puede provenir de: la política de gestión de la empresa, la política de distribución de productos o servicios, la aparición de nuevos competidores, la alteración en los gustos de los consumidores, etcétera”. (<http://www.gacetafinanciera.com/ref.pdf/2015/10/05/gacefinanciera/>, recuperado 10.05.2015/p.3)

El riesgo económico es una consecuencia directa de las decisiones de inversión. De manera que la estructura de los activos de la empresa es responsable del nivel y de la variabilidad de los beneficios de explotación. Este es un tipo de riesgo específico o no sistemático puesto que sólo atañe a cada inversión, o empresa, en particular. (<http://www.gacetafinanciera.com/ref.pdf/2015/10/05/gacefinanciera/>, recuperado 10.05.2015/p.3)-

Como es único, la exposición al mismo varía según sea la inversión o la empresa en la que se invierta, lo que influirá en la política de selección de activos de cada inversor en particular. Hay que tener en cuenta que este tipo de riesgo puede producir grandes pérdidas en un corto espacio de tiempo; por ejemplo, la aparición en el mercado de un producto más avanzado y barato que el nuestro puede hacer descender las ventas de nuestros productos de una forma realmente grande provocando grandes pérdidas en la empresa. (<http://www.gacetafinanciera.com/ref.pdf/2015/10/05/gacefinanciera/>, recuperado 10.05.2015/p.3)

2.3 Información financiera

La información financiera es el conjunto de datos que se emiten en relación con las actividades derivadas del uso y manejo de los recursos financieros asignados a una institución. Es aquella información que produce la contabilidad indispensable para la administración y el desarrollo de las empresas y por lo tanto es procesado y concentrado para uso de la gerencia y personase trabajan en la empresa.(<https://es.scribd.com/doc/82308505/Definicion-de-informacion-financiera/2013/13/11/denificacion-de-informacion-financiera/>, recuperado 13.11.2013/p.1)

Toda empresa, no importando su naturaleza o clasificación a la que corresponda, debe tener registros contables de sus operaciones, con la finalidad de que pueda producir informes financieros que reflejen el comportamiento que tuvo durante cierto período de tiempo, estos informes se denominan “Estados Financieros”; la información mostrada en estos reportes es de suma importancia, es una herramienta indispensable en la toma de decisiones de cualquier empresa.

Los estados financieros constituyen una representación financiera estructurada de la situación financiera y de las transacciones llevadas a cabo por la empresa. El objetivo de los estados financieros, es suministrar información acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo, que sea útil a un amplio espectro de usuarios al tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión que los contadores públicos y auditores han hecho de los recursos que se les han confiado(<https://es.scribd.com/doc/82308505/Definicion-de-informacion-financiera/2013/13/11/denificacion-de-informacion-financiera/>, recuperado 13.11.2013/p.1)

Los estados financieros son elaborados para presentar la información financiera de la empresa para la administración, pero para las autoridades fiscales de Guatemala, los estados financieros presentan las bases sobre las cuales se elaboran los principales cálculos de impuestos, como lo son el impuesto sobre la renta, impuesto de solidaridad.(<https://es.scribd.com/doc/82308505/Definicion-de-informacion-financiera/2013/03/04/informacion-financiera/>, recuperado 03.04.2013/p.5)

2.3.1 Balance General

El balance general es el estado financiero de una empresa en un momento determinado. Es el estado financiero más importante para revisar la situación financiera de una empresa. Para poder reflejar dicho estado, el balance muestra contablemente los activos (lo que organización posee), los pasivos (sus deudas) y la diferencia entre estos (el patrimonio neto).

El balance es un estado de situación financiera y comprende información clasificada y agrupada en tres grupos principales: activos, pasivos y capital. A su vez cada uno de estos grupos, muestran en detalle distintas cuentas. A su vez la información es ordenada de cuentas o ítems de mayor liquidez a menor liquidez. (<http://www.elmundo.com.ve/diccionario/balance-general.aspx>).

En cuanto a su elaboración el balance general se realiza cada año al finalizar el ejercicio económico de la empresa (balance final), aunque también se suelen elaborar balances al inicio del ejercicio (balances de apertura), y balances con una periodicidad mensual, trimestral o semestral (balances parciales). (<https://www.definicionabc.com/economia/balance-general.php/2016/10/07/balance-general/,2016/p.1>)

Toda empresa necesita conocer sus resultados y plasmarlos en un documento contable que determine este proceso. El balance general es en pocas palabras un resumen que refleja el panorama actual de su compañía. El balance general es un documento guía para la toma de decisiones financieras.

El balance general está conformado por las cuentas de activo, pasivo y capital, las cuentas de activo representan todos los derechos y propiedades que posee la empresa a una fecha determinada, y sus pasivos representan las obligaciones u operaciones que debe pagar.

Con respecto a la sección de capital, en ella se detallan las operaciones con las cuales inició labores la empresa y sobre todo la cantidad aportada por lo socios o propietarios de las empresas.

(<https://www.definicionabc.com/economia/balance-general.php/2016/10/07/balance-general/,2016/p.1>)

El balance general, también conocido como estado de situación patrimonial o balance de situación, es un conjunto de datos e informaciones presentados a modo de documento final que incluye un panorama de la situación financiera de una entidad o empresa y que a menudo tiene lugar una vez al año(<https://www.definicionabc.com/economia/balance-general.php/2016/10/07/balance-general/,2016/p.1>)

2.3.2 Estado de resultado

El principal objetivo es presentar el resultado de la empresa durante un período, utilizando las cuentas que generaron ingresos o gastos, para determinar si existe una pérdida o ganancia en las operaciones.

El estado de resultados, también conocido como estado de ganancias y pérdidas es un reporte financiero que en base a un periodo determinado muestra de manera detallada los ingresos obtenidos, los gastos en el momento en que se producen y como consecuencia, el beneficio o pérdida que ha generado la empresa en dicho periodo de tiempo para analizar esta información y en base a esto, tomar decisiones de negocio.(<http://blog.corponet.com.mx/que-es-el-estado-de-resultados-y-cuales-son-sus-objetivos/2015/18/11/estados-de-resultados/,2015/p2>).

Este estado financiero te brinda una visión panorámica de cuál ha sido el comportamiento de la empresa, si ha generado utilidades o no. En términos sencillos es un reporte es muy útil para ti como empresario ya que te ayuda a saber si tu compañía está vendiendo, qué cantidad está vendiendo, cómo se están administrando los gastos y al saber esto, podrás saber con certeza si estás generando utilidades. (<https://www.definicionabc.com/economia/balance-general.php/2016/10/07/balance-general/,2016/p.1>).

2.4 Impuesto Sobre la Renta

Artículo 1. Se decreta un Impuesto sobre toda Renta que obtengan las personas individuales, jurídica, entes o patrimonios que se especifiquen en este libro, sean estos nacionales o extranjeros, residentes o no en el país.

El Impuesto se genera cada vez que se producen rentas gravadas y se determina de conformidad con lo que establece el libro I, Ley de Actualización Tributaria Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala.

Para el pago del Impuesto Sobre la Renta es necesario determinar una base imponible sobre la cual se aplica el porcentaje establecido en la ley, dentro de los cuales se pueden encontrar:

Los contribuyentes inscritos en el régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas el 25% para los inscritos en el ese régimen (Artículo 36)

Renta imponible del período multiplicada por el 25 % (Artículo 36)

El periodo de liquidación definitiva anual en este régimen principia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año y debe coincidir con el ejercicio contable del contribuyente (Artículo 37)

Creación de la ley del Impuesto Sobre la Renta, “El 1 de julio del 1938 se creó el impuesto sobre utilidades a empresas lucrativas decreto 2099 siendo esta la primera aplicación a las ganancias, pero específicamente en el año 1963 se aprobó la primera Ley del Impuesto Sobre la Renta con el decreto 1559 reformada posteriormente por el decreto 229, en octubre de 1987 entró en vigencia el decreto 59-87 vigente hasta el año 1992, actualmente se encuentra en vigencia el decreto 26-92 el cual entró en vigencia el 1 de julio de 1992.” las reformas Decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala. (SAT)

Beneficios en la recaudación del Impuesto Sobre la Renta en los últimos años, la recaudación de impuestos en Guatemala durante los últimos 10 años ha aumentado, la implementación de mejores controles a los contribuyentes y la creación de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

El Impuesto Sobre la Renta es el principal impuesto directo que genera ingresos para el Estado, según información publicada en la página WEB de la Administración Tributaria; durante los últimos 10 años el acumulado por impuestos directos.

De igual manera la recaudación por concepto del ISR anualmente ha aumentado pero específicamente hay que analizar el aumento gradual que aparece desde años anteriores en el cual se realizaron reformas a la ley con la implementación de los regímenes que actualmente se encuentran vigentes para pago de Impuesto Sobre la Renta(SAT).

2.5 Administración

Es el acto de gestionar o dirigir empresas, negocios u organizaciones, personas y recursos, con el fin de alcanzar los objetivos definidos(<https://www.significados.com/administracion/>, recuperado 08.09.2013, p.1.).

Este término también proviene del latín ad-ministrare, que significa servir, o ad manustrahere, que significa gestionar o manejar.

“De esta forma, el término administración se refiere al funcionamiento, a la estructura y al rendimiento de las empresas u organizaciones que están al servicio de otros”.(<https://www.significados.com/administracion/>, recuperado 08.09.2013, p.1.)

La administración de empresas es una rama de las ciencias humanas, sociales o humanidades que se caracteriza por la aplicación práctica de un conjunto de principios, normas o leyes y roles, funciones o procedimientos dentro de las organizaciones. Se practica sobre todo en las empresas, ya sean públicas, privadas, mixtas o de otro tipo.

2.5.1 Clases de Administración

2.5.2 Administración Pública

La administración pública es la principal actividad que corresponde desarrollar al Poder Ejecutivo para la prestación de los servicios públicos, en esta clase de administración existe: la administración de planificación, la administración ejecutiva, la administración de control y la administración de asesoría. (<http://estuderecho.com/documentos/derechoadministrativo/000000997908c1407.html>, recuperado 02.07.2014, / p.1.).

2.5.3 Administración Privada

“La administración privada es la ejercida en todas las empresas que sus recursos son de origen privado, ejemplo los accionistas de las empresas” (<http://lauraguerrero762vf.blogspot.com/2013/05/administracion-mixta.html>, recuperado 04.05.2013).

Características fundamentales de la administración privada que la diferencia de la pública:

- Fines de lucro.
- Más responsable y libre.
- Más flexible
- Mayor continuidad
- Mayor especialización
- Ausencia de reglamentos rígidos
- Es de carácter confidencial-inversiones a corto plazo
- Mayor simplicidad
- Menor formalismo burocrático
- Facilidad de atender los deseos del consumidor
- Más receptiva-menos compleja
- Solamente se rige de actividades rentables

2.5.4 Administración Mixta

“La administración mixta o cuasi-pública se refiere a las actividades de aquellos organismos que están bajo jurisdicción tanto del poder público como del sector privado, ya ellos corresponden las instituciones de participación estatal, descentralizadas o autónomas”.(<http://lauraguerrero762vf.blogspot.com/2013/05/administracion-mixta.html>, recuperado 04.05.2013)

“Por el ámbito que abarca, la administración mixta puede ser de carácter institucional, nacional y regional, y por la estructura del organismo al que sirve puede ser de tipo descentralizado, autónomo, semioficial, de participación etc”.(<http://lauraguerrero762vf.blogspot.com/2013/05/administracion-mixta.html>, recuperado 04.05.2013)

“También se le considera Mixta a aquella en la que existe capital de iniciativa privada (inversionistas) y capital estatal (del estado-gobierno); ambos administrados en un mismo proyecto”(<http://lauraguerrero762vf.blogspot.com/2013/05/administracion-mixta.html>, recuperado 04.05.2013)

Capítulo 3

Marco Metodológico

El objetivo de este capítulo fue establecer el nivel de profundidad mediante el conocimiento propuesto, así como la forma se accedió a la información. Para alcanzar este fin, el primer objetivo fue definir cuál debe ser el tipo investigación, la población y muestra utilizada, se relacionan las técnicas e instrumentos, seguidamente se describe el procedimiento aplicado para la realización del trabajo.

3.1 Tipo de investigación

Para el desarrollo del presente trabajo se utilizó la investigación experimental, ya que por su naturaleza es la que se adapta tomando en cuenta la experiencia del personal de la empresa, el tipo de investigación se fundamenta con un diseño de fuente mixta. Se emplearon técnicas e instrumentos de recolección de datos, específicamente el análisis de fuentes documentales, la observación directa, cuestionarios y las entrevistas o encuestas. Al definir el tipo de estudio, se tomó en cuenta los objetivos de la investigación planteados anteriormente.

3.2 Sujeto de investigación

Este trabajo se realizó en una empresa comercializadora de productos agrícolas, ubicada en la ciudad de Guatemala, con operación en todo el país a través de sus canales de distribución. La empresa cuenta con un catálogo extenso de productos entre los que se encuentran la línea agrícola y otros que en su conjunto asciende a más del 90%, de los productos vendidos y de las existencias al cierre del periodo terminado el 31 de diciembre de 2016.

Debido a esta composición de las existencias se tomó como base para el análisis agrícola y equipos y herramientas. En el análisis se enfatizó en los productos que en su conjunto tienen una participación mayor al 100% en los ingresos totales de la empresa.

Para la compilación de la información y análisis se contó con la ayuda del Personal Administrativo y los responsables de las operaciones de la empresa.

3.3 Muestreo

La población seleccionada para este trabajo ha sido el personal que labora en las siguientes áreas de la compañía:

- Gerencia general
- Gerencia de Operaciones
- Contador General
- Secretaria
- Jefe de Ventas
- Jefe de Compras

Para un total de 06 personas entrevistadas.

3.4 Instrumentos de recopilación de datos

Para recopilar, estructurar y analizar la información de la administración se realizaron varios procedimientos y herramientas con el fin de obtener conocimiento de la forma que la compañía en su forma que administra para lo cual se procedió con lo siguiente:

- Recolección de datos: se realizó el análisis y observación de los datos e información que la empresa administra tanto en sus registros y en su sistema contable donde se lleva el control de compras, ventas, traslados de su producto.
- Cuestionarios y entrevistas: se realizaron reuniones con el personal clave que administra la empresa con el fin de obtener conocimiento de los procedimientos y políticas que observan para el cumplimiento de sus actividades.
- Con el fin de determinar las líneas de su producto de mayor importancia relativa para la compañía formaron la muestra objeto de estudio.

3.5 Guía para entrevistas y cuestionarios

Con el objetivo de ordenar los aspectos más importantes a tratar durante las entrevistas y cuestionarios, a continuación, se detallan las bases de las preguntas más importantes que se realizaron:

- a) ¿Puesto del entrevistado? ¿Cuáles son sus principales actividades?

Función de la pregunta: conocer la posición de la persona entrevistada y que labor desempeña en el proceso evaluado.

- b) ¿Cuenta con un manual de sus funciones? ¿Cuenta con políticas escritas que regule sus criterios aplicados?

Función de la pregunta: conocer si la compañía cuenta con normas y regulaciones internas que fortalezcan su control interno del área evaluada.

- c) ¿Qué problemas ha encontrado para realizar en forma eficiente su trabajo? ¿Cómo cree que se podría evitar estos problemas?

Función de la pregunta: determinar de primera mano causas y razones de problemas en el manejo de control y eficiencia en la administración y las posibles soluciones a estos problemas.

- d) ¿Cuáles son las causas más frecuentes que usted ha encontrado?

Función de la pregunta: determinar si la compañía identifica las razones más comunes de las pérdidas por las razones indicadas, para buscar posibles soluciones.

- e) ¿Cuáles son los controles básicos que llevan en su área de trabajo?

Función de la pregunta: conocer los controles que la compañía tiene implementado y si estos son funcionales para los objetivos previamente establecidos.

Con la información compilada se procedió a vaciarlas en un formato en el cual se registraron los resultados más importantes, según criterio, aquellos que nos llevan a concluir en las premisas que ya se tenían.

La información complementaria y que sirve para validar las entrevistas y cuestionarios se obtiene de reportes generados desde el sistema que la empresa.

3.6 Procedimientos

Con la información obtenida se realizaron los siguientes procedimientos:

- a) Se recopilaron y analizaron los datos que la empresa relacionado con la Administración.
- b) Se procedió a la clasificación de la información homogénea para análisis de datos que tienen similares condiciones.
- c) Se realizaron las entrevistas y cuestionarios con los responsables del manejo de la empresa para conocer los procedimientos actuales que utiliza la empresa, como parte de un punto de partida para la administración de forma estratégica.
- d) Se determinaron nuevas políticas en forma conjunta con la administración para el manejo en forma eficiente.
- e) Se determinaron nuevos controles para poder conciliar en forma periódica y oportuna el módulo operativo con los registros contables.
- f) Se evaluó la implementación de un nuevo sistema, que incluya un módulo que permita llevar controles administrativos que eficiente.
- g) Se realizaron y presentaron los resultados y conclusiones a la Gerencia de la compañía.

Capítulo 4

Resultados de la investigación

4.1 Técnica utilizada

En la presente tesis se utilizó la técnica del cuestionario como herramienta para la obtención de la información relevante acerca de la empresa “Bodega Regional Agrícola S. A.” presenta los estados financieros que consta de balance general y estado de resultados para que se evalúen y analicen respecto al pago del impuesto sobre la renta del año 2016.

En la investigación documental y financiera aplicada, por su naturaleza y por la necesidad de obtener información se entrevistaron a 4 personas de una muestra pequeña.

La población seleccionada por este trabajo ha sido el personal de las siguientes aéreas de la empresa objeto de estudio: El contador general del departamento de contabilidad, secretaria del departamento de administración, El jefe del departamento de ventas, jefe de compras del departamento de compras.

PUESTO	No. DE PERSONAS
Gerente General	1
Gerente de operaciones	1
Contador General	1
Secretaria	1
Jefe de Ventas	1
Jefe de Compras	1
Total	6

4.2 Boletas de Encuestas

La encuesta la define el profesor García Ferrado como “una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, utilizando procedimientos

estandarizados de interrogación con intención de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población. (2015, p.1)

“Una encuesta es una técnica o método de recolección de información en donde procede se interroga de manera verbal o escrita a un grupo de personas con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación”.(<https://www.crecenegocios.com/que-es-una-encuesta/>, recuperado 25.09.2015).

A través de las encuestas los colaboradores de la empresa que están involucrados en el proceso de la investigación dieron a conocer la perspectiva de la empresa actualmente.

Las personas de la boleta de encuestas, están enfocadas en determinar qué tan importante y necesario es realizar auditoria a los Estados Financieros y Estados de Resultados para la Presentación del Impuesto Sobre la Renta anual del periodo 2016, de la empresa Bodega Regional Agrícola, Sociedad Anónima; a continuación se muestran y se analizan las variables importantes respecto a la postura de los colaboradores de la institución lo que permitió determinar los siguientes resultados:

4.3 Presentación de los Resultados

Después de aplicar los instrumentos de investigación a continuación se presentan los resultados obtenidos:

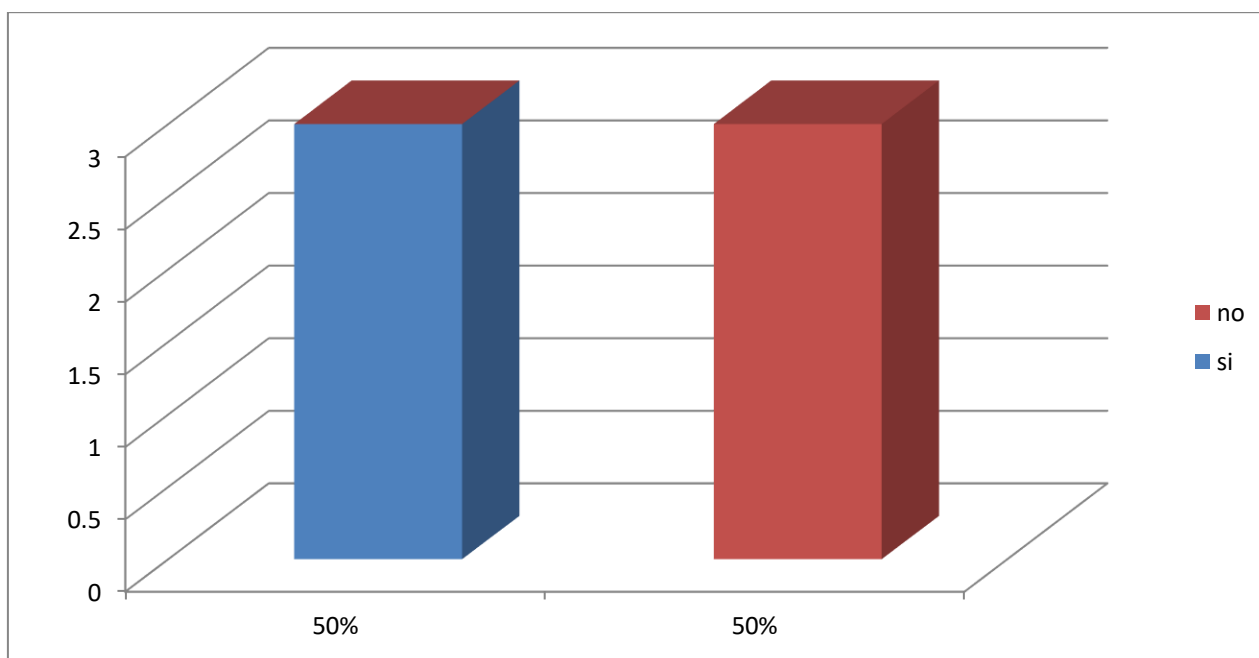
Cuadro No. 1

¿Existe en la empresa políticas contables claras por parte de la Administración?

No. de personas	Respuestas	%
3	Si	50%
3	No	50%
TOTAL 6		100%

Fuente: Elaboración propia basada en los resultados de la encuesta realizada a directores y al personal administrativo 2016.

Gráfica No. 1



Fuente: Elaboración propia basada en los resultados de la encuesta realizada a directores y al personal administrativo 2016.

Resultado: Según los datos obtenidos en la encuesta el 50% del personal administrativo indica que no existen políticas contables claras y el 50% indicó que si cuentan con este tipo política.

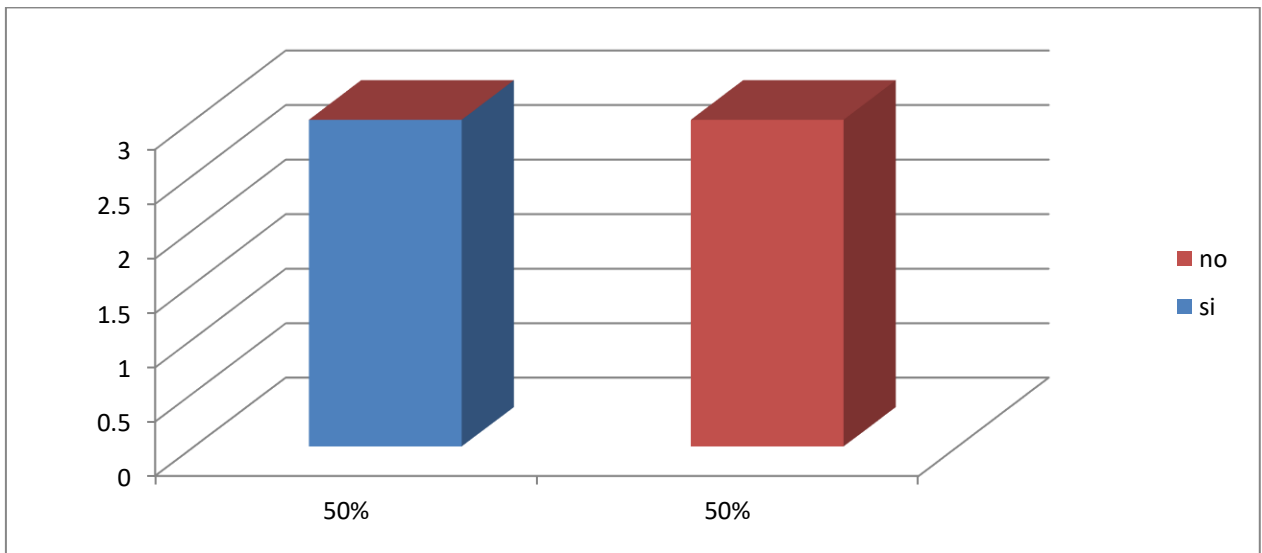
Cuadro No. 2

¿Existen revisiones periódicas a los Estados Financieros el Balance General y Estados de Resultados para la Presentación del Impuesto Sobre la Renta Anual correspondiente al periodo 2016?

No. de personas	Respuestas	%
3	Si	50%
3	No	50%
TOTAL 6		100%

Fuente: Elaboración propia basada en los resultados de la encuesta realizada a directores y al personal administrativo 2016.

Gráfica No. 2



Fuente: Elaboración propia basada en los resultados de la encuesta realizada a directores y al personal administrativo 2016.

Resultado: De acuerdo al censo realizado se determinó que el personal administrativo de la empresa en un 50% indicó existen revisiones periódicas a los Estados Financieros y Estados Financieros, en tanto que el 50% desconoce.

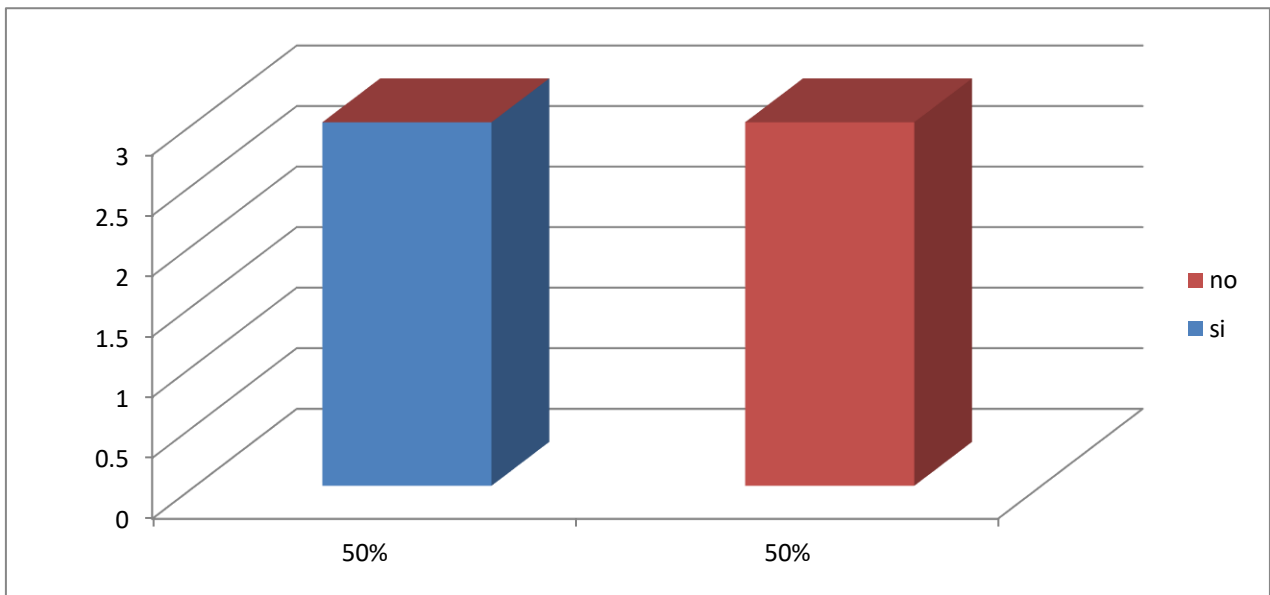
Cuadro No. 3

¿La Administración de la empresa tiene conocimiento acerca de los riesgos que podría tener por el incumplimiento por la no presentación de la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta durante el periodo 2016?

No. de personas	Respuestas	%
3	Si	50%
3	No	50%
TOTAL 6		100%

Fuente: Elaboración propia basada en los resultados de la encuesta realizada a directores y al personal administrativo 2016.

Gráfica No. 3



Fuente: Elaboración propia basada en los resultados de la encuesta realizada a directores y al personal administrativo 2016.

Resultado: De acuerdo con los resultados obtenidos a través de la muestra se determinó que el 50% desconoce los riesgos de la empresa el 50% representado por 3 personas indicó que no tiene conocimiento sobre este tema.

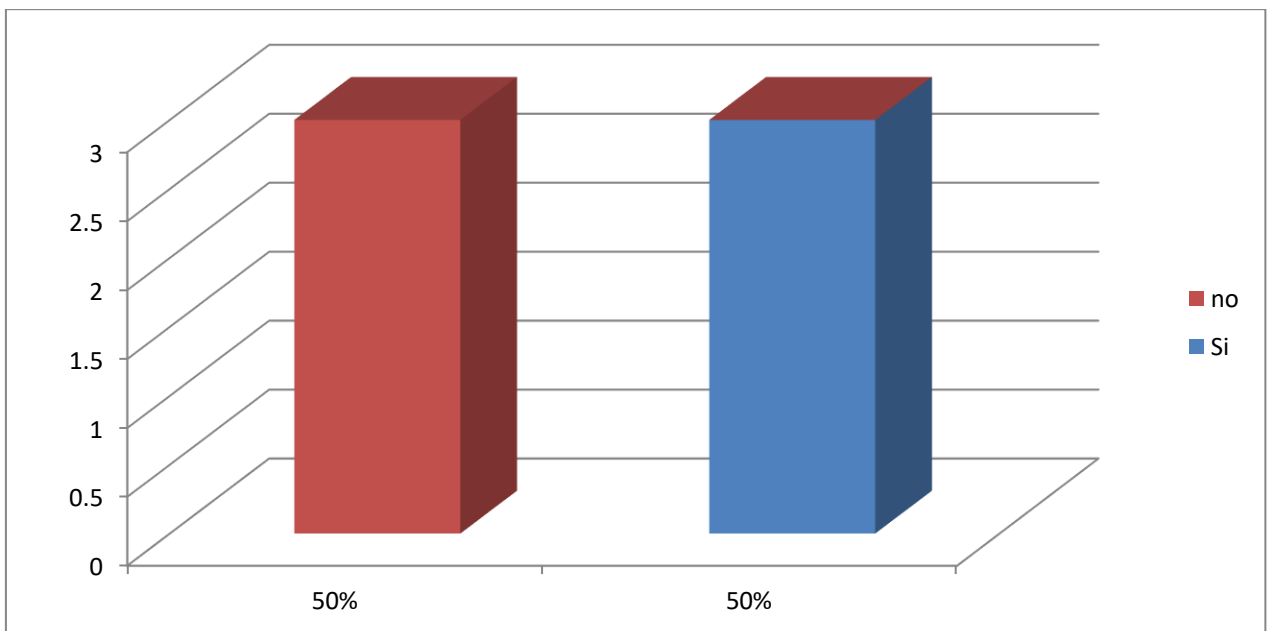
Cuadro No. 4

¿Existen dentro de la empresa políticas de contingencia sobre posibles reparos podría efectuar la Administración Tributaria (SAT) a la empresa por incumplimiento a los deberes formales?

No. de personas	Respuestas	%
3	Si	50%
3	No	50%
TOTAL 6		100%

Fuente: Elaboración propia basada en los resultados de la encuesta realizada a directores y al personal administrativo 2016

Gráfica No. 4



Fuente: Elaboración propia basada en los resultados de la encuesta realizada a directores y al personal administrativo 2016

Resultado: Este cuestionario determinó que el 50%, representado por 3 personas desconoce sobre las políticas que de la empresa, mientras que el 50% si posee conocimientos leve del tema.

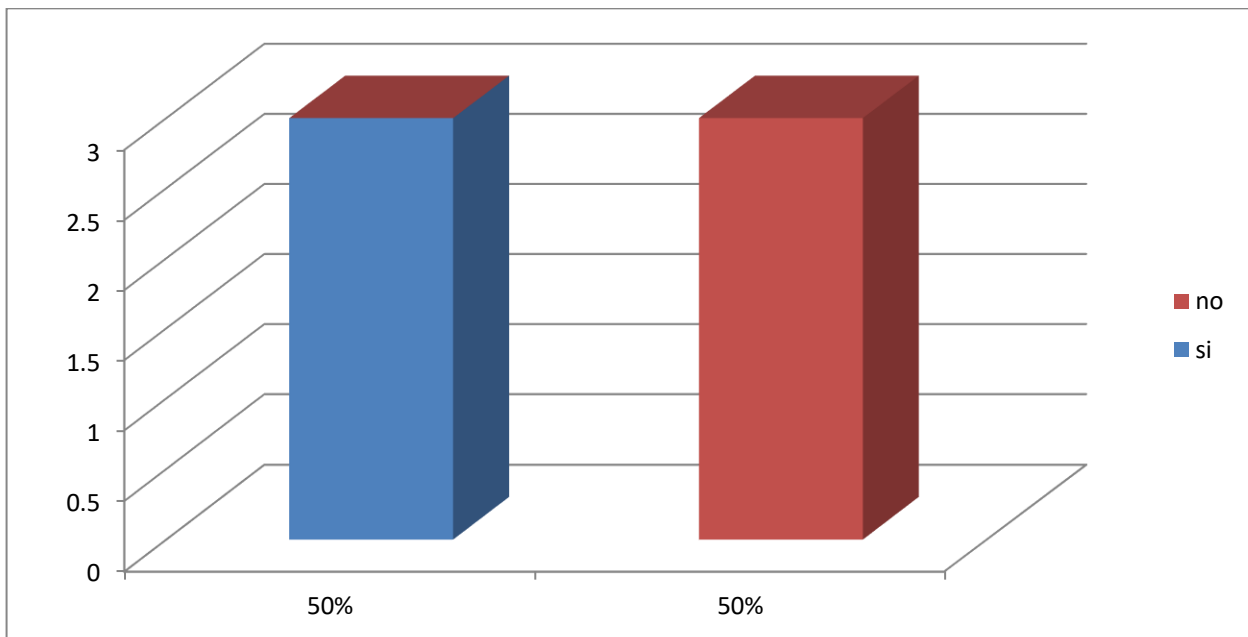
Cuadro No. 5

¿Existen la figura de Auditoría Interna ò Externa, para efectuar revisiones periódicas a los registros contables especialmente a los Estados Financieros y Estados de Resultados?

No. de personas	Respuestas	%
3	Si	50%
3	No	50%
TOTAL 6		100%

Fuente: Elaboración propia basada en los resultados de la encuesta realizada a directores y al personal administrativo 2016

Gráfica No. 5



Fuente: Elaboración propia basada en los resultados de la encuesta realizada a directores y al personal administrativo 2016

Resultado: De acuerdo con las respuestas obtenidas por el personal administrativo de la Empresa se determinó el 50% desconoce del tema de auditoría, mientras que el 50% si conoce algunas cosas sobre este tema.

Capítulo 5

Propuesta de solución a la problemática

Guatemala, Noviembre de 2017

Señores
Junta Directiva
Guatemala

Estimados señores Junta Directiva:

Agradecemos la oportunidad que nos brinda de presentar nuestra propuesta de servicios profesionales para llevar a cabo la auditoría externa para la entidad Bodega Regional Agrícola, Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2016 (y un análisis conceptual de las operaciones 2016). Esperamos que el contenido de esta propuesta satisfaga sus requerimientos y objetivos que persiguen la empresa.

5. Antecedentes

Somos una Firma de Auditoría y Consultoría de Negocios así como y Asesoría Contable y Tributaria integrada por 2 Socios con experiencia acumulada de más de 10 años haciendo auditorías y consultorías para empresas multinacionales y guatemaltecas, en diversos tipos de industrias, tales como: Compañías comerciales, farmacéuticas, manufactureras en general, compañías de servicios, inmobiliarias, fundaciones, asociaciones, petroleras, líneas aéreas, entre otras; en Guatemala, Centroamérica.

5.2 Enfoque de Auditoría de Nuestra Firma

Nuestro enfoque de trabajo parte de la premisa que para auditar es fundamental conocer las operaciones del negocio, objetivos y su entorno, para adquirir los elementos de juicio necesarios para estar en posición de opinar sobre las cifras reportadas en los Estados Financieros, las cuales reflejan el desempeño global de un negocio en un período en particular.

Enfoque de auditar involucra, entre otras cosas, la evaluación de los siguientes aspectos, conjuntamente con el impacto de cada uno de ellos en los estados financieros:

- a. Actitud de la dirección y colaboradores hacia un ambiente de control que permita el logro de los objetivos de la entidad.
- b. Entendimiento de los procesos para la generación de información financiera.
- c. Entendimiento de las políticas contables utilizadas para la preparación de información financiera.
- d. Identificación de los riesgos más significativos existentes que afectan las operaciones del negocio y la forma en que estos son administrados para que tengan el menor impacto posible en la empresa.

Para resumirse basa en que para cada cliente y cada trabajo debemos identificar los riesgos inherentes del negocio y el impacto que estos pueden tener en los estados financieros. Determinar que los mismos no ocasionan errores o irregularidades significativas en los estados financieros.

Un enfoque como el que se propone, no es posible lograr que sea eficiente y efectivo sin contar con la participación activa de los Socios en los trabajos. El enfoque de nuestra Firma a este respecto y el cual creemos marca la diferencia con el resto de Firmas, es la participación activa y permanente en el desarrollo y conclusión del trabajo por parte del Socio responsable de la cuenta.

5.3 Metodología a aplicar

Tomando en consideración el motivo para el cual ustedes necesitan la auditoría proponemos realizar solamente una visita en donde revisaremos por completo todas las áreas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

Entendemos que actualmente los estados financieros se preparan con la base requerida para la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta certificaremos la razonabilidad de las cifras de resultados y posición financiera al cierre de la gestión.

Procedimiento específico a aplicar en la auditoría:

Para llevar a cabo la revisión y cumplir con sus expectativas, describimos a continuación los procedimientos de Auditoría más importantes que aplicaremos en nuestro trabajo:

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2016:

- a) Revisión de conciliaciones bancarias y partidas en conciliación no ajustadas. El objetivo de ésta prueba es determinar que las conciliaciones bancarias no reflejen transacciones que deben ser registradas en los libros y con más de seis meses de antigüedad, así como también detectar operaciones a las cuales habrá que darles seguimiento en caso de errores de operación del Banco. En adición, se enviarán confirmación a los bancos por los saldos reportados al 31 de Diciembre de 2016.
- b) Revisión de cuentas por cobrar en relación a su importancia relativa reflejadas al 31 de diciembre de 2016, en adición se seleccionarán los más importantes para enviar confirmación de saldos a dicha fecha. Es importante contar con la colaboración de la Administración para gestionar los envíos de dichas confirmaciones.
- c) Debe programar una toma física de los activos fijos adquiridos en el periodo de gestión y documentar todas las adiciones importantes.
- d) se realizará un cálculo de las depreciaciones acumuladas, con el objeto de validar que los activos se han venido depreciando adecuadamente y también haríamos una revisión del cálculo de las depreciaciones del periodo 2016.
- e) Revisión de los pasivos y confirmación selectiva de saldos. El objetivo de esta prueba es determinar que la empresa ha reflejado correctamente sus obligaciones en los Estados Financieros.
- f) Revisión del cálculo de prestaciones laborales en base a las políticas laborales de la compañía.
- g) Revisión de los montos reflejados como parte del patrimonio.
- h) Revisión de los ingresos reportados mensualmente.

- i) Revisión de los rubros más importantes de los gastos de operaciones, para determinar su propiedad respecto a las operaciones del negocio.

Otros aspectos a evaluar

- a) Análisis de las capitalizaciones a las propiedades, construcciones y otros
- b) Revisión selectiva de expedientes de personal y su cumplimiento con las leyes laborales aplicables.
- c) Lectura de actas de la junta directiva y asamblea general de accionistas.
- d) Confirmación de abogados por eventuales litigios que afecten a la Compañía y que tengan impacto directo en los estados financieros.
- e) Revisión de créditos fiscales acumulados, para determinar que éstos puedan ser acreditados adecuadamente en el futuro.
- f) Revisión de los periodos terminados al 31 de diciembre de 2015, con la intención de conocer la razonabilidad de las cifras reportadas en los estados de resultados de dicho año y lo acumulado en el balance general al cierre del año 2016.

5.4 Responsabilidad de nuestro trabajo

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría independiente, basados en normas de auditoría de aceptación general, las cuales requieren que planeemos y ejecutemos la misma para obtener una seguridad razonable (no absoluta) de que los estados financieros se encuentran libres de errores u omisiones sustanciales o importantes.

La auditoría es un examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda los saldos y las divulgaciones contenidas en los estados financieros, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas realizadas por la administración.

Consideraremos los procedimientos relacionados con el control interno, únicamente para el propósito de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría necesarios para

expresar una opinión sobre los Estados Financieros, más no para dictaminar sobre el Control Interno como tal.

5.5 Visita e informes

Para la ejecución de nuestro trabajo, realizaremos una visita, programada de la forma siguiente:

- Al aprobar la propuesta, programaremos el envío de confirmaciones de bancos, cuentas por cobrar, proveedores, abogados, entre otras. Todo el trabajo de campo debe realizarse en esta visita (aproximadamente una semana si toda la información requerida esta lista) por lo que enviaremos nuestro requerimiento de información inicial la cual debe estar completa antes de iniciar dicho trabajo, la información que pueda ser enviada en forma electrónica será solicitada antes de la visita para avanzar y hacer eficiente el tiempo.
- Si por alguna razón justificada, comunicada y autorizada por ustedes se necesita inversión de horas adicionales, serán cobradas por separado a esta propuesta.

De acuerdo con su requerimiento nuestro trabajo daría como resultado los siguientes informes:

- e. Informe del contador público y auditor independiente que incluye: El dictamen sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, el balance general, estado de resultados, estado de Patrimonio de los accionistas, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, tomando como referencia la base requerida para la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta anual.
- f. Informe que contendrá nuestra opinión sobre los resultados del periodo 2016.
- g. Un informe que describa nuestras recomendaciones relacionadas con los hallazgos importantes, para mejorar los procedimientos de control de la operación de la empresa. Generalmente las recomendaciones expuestas en este Informe tienen como propósito proteger a la Compañía de lo autorizado y los recursos, así como, promover procedimientos que generen ahorros o beneficios.

De acuerdo con nuestra planificación la inversión de tiempo se llevaría de la siguiente manera:

5.6 Planificación: Dos días hábiles

Este trabajo lo haremos desde nuestra oficina, enviamos el requerimiento inicial, con ello definimos el enfoque y materialidad, enviamos confirmaciones a terceros, planificamos las pruebas y visitas.

5.7 Ejecución y supervisión: Una semana

Este trabajo es según nuestra planificación, visita de campo, aplicación de pruebas, verificación de documentación previamente solicitada, aclaración de dudas, reuniones (de ser necesario), cierre de trabajo decampo.

5.8 Conclusión y elaboración de informe borrador y final: Una semana

Este trabajo se realiza en nuestras oficinas, es posible solicitemos información adicional y puntual, emitimos el borrador, se los comunicamos, lo discutimos y emitimos en final.

Todo el tiempo mencionado dependemos del tiempo de respuesta de la persona que nos sea asignado para proporcionar la información y documentación.

Quedamos a la espera que la presente propuesta de servicios sea aprobada, para iniciar con la asignación del equipo y la planeación del trabajo. Estaremos muy complacidos en servirles como asesores y auditores y apreciamos mucho la confianza depositada en nuestra Firma.

Atentamente,

Carlos Clemente López Quelech
López Socio
Director
Carlitos_19852012@yahoo.com

Conclusiones

Con base en las evaluaciones realizadas en el trabajo de campo, se determinó que la empresa necesita implementar técnicas que permitan generar condiciones para mejorar la administración de la empresa especialmente en el tema del Impuesto Sobre la Renta, se presentan las siguientes conclusiones:

1. La empresa deberá implementar procedimientos adecuados que garanticen a la administración de forma eficiente auditoria basada en riesgos en la presentación de la declaración anual del Impuesto Sobre Renta del periodo 2016 para luego esta información sirva de base para otros análisis e indicadores.
2. La empresa no refleja los movimientos reales de sus operaciones realizadas en cada unos de los departamentos durante el periodo 2016.
3. La gerencia general responsables de los procedimientos y verificaciones no utiliza herramientas ni técnicas en forma oportuna basada en las necesidades de las obligaciones formales y tributarias de la empresa.
4. La empresa deberá contemplar e implementar la asesoría profesional de un profesional de Contador Público y Auditor para evitar contingencias en el tema tributario que genere información en forma oportuna y confiable para toma de decisiones en forma preventiva y no correctiva.

Recomendaciones

1. La empresa deberá implementar y evaluación en forma trimestral sus obligaciones formales en la presentación de los impuestos Sobre la Renta, al vencimiento de cada periodo vencidos.
2. La empresa debe hacer análisis por medio de procedimientos de auditoría para establecer la magnitud que representa para la empresa el impacto del incumplimiento a los deberes formales y tributarios.
3. La Administración de la empresa debe darle seguimiento al plan de contingencia de tal manera que se concluya en el tiempo planificado y así evitar desembolsos innecesarios.
4. La Asamblea de socios y la junta directiva de la empresa deberán contemplar dentro de su gestión la asesoría fiscal de un profesional Contador Público y Auditor y evitar reparos fiscales futuros por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), por incumplimiento de sus deberes formales y tributarios.

Referencias:

Libros

1. Perdomo S.M.L.(marzo 2006) Ediciones Contables, Administrativas-ECA-
Procedimientos y Técnicas de Auditoria
2. Roldan M.Z.E. (julio 2002) **Auditoria de una Empresa Comercial**
3. Sandoval M.H. (septiembre 2012) **Introducción a la Auditoria**
4. Ramón S.J. (mayo 2013) **Auditoría Interna**
5. Ottosson M. (enero 2005) **Manual de Auditoria**
6. García F. (1993) **Investigación descriptiva mediante encuestas**

Legislación

7. Ley de Actualización Tributaria Decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas vigentes.

Fuentes electrónicas

8. (<https://www.gerencie.com/tipos-de-riesgos-de-auditoria.html/2017/29/08/tipo-de-riesgo-de-auditoria/>,recuperado 29.08.2017/p.1)
9. (<http://www.lizardo-carvajal.com/sujeto-de-investigacion/>, 2013)
10. (<http://conceptodefinicion.de/observacion/>, 2011)
11. ([http://blog.corponet.com.mx/que-es-el-estado-de-resultados-y-cuales-son-sus-objetivos/2015/18/11/estados de resultados/,2015/p2](http://blog.corponet.com.mx/que-es-el-estado-de-resultados-y-cuales-son-sus-objetivos/2015/18/11/estados-de-resultados/,2015/p2))
12. (<https://www.definicionabc.com/economia/balance-general.php/2016/10/07/balance-general/,2016/p.1>)
13. (<http://www.elmundo.com.ve/diccionario/balance-general.aspx>)
14. (<https://es.scribd.com/doc/82308505/Definicion-de-informacion-financiera/2013/03/04/informacion-financiera/>, recuperado 03.04.2013/p.5)
15. (<http://www.gacetafinanciera.com/ref.pdf/2015/10/05/gacefinanciera/>,recuperado 10.05.2015/p.3)
16. (https://www.euroresidentes.com/empresa_empresas/diccionario_de_empresa/finanzas/r/riesgo-legal.htm/2016/08/23/riesgo-legal/, recuperado 23.08.2016/p.1)
17. (es.slideshare.net/FerGiza/investigacin-documental, 2013)

Anexo

Anexo



4.4 Instrumento

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ENTREVISTA DIRIGIDO

A PERSONAL ADMINISTRATIVO

Y DIRECTORES DE EMPRESA

El siguiente cuestionario tiene por objetivo determinar aspectos negativos dentro de la empresa, por lo que se le solicita su colaboración para responder las siguientes preguntas:

Puesto que ocupa el entrevistado: _____

Fecha de entrevista: _____

1. ¿Existe en la empresa políticas contables claras por parte de la Administración?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. ¿Existen revisiones periódicas a los Estados Financieros el Balance General y Estados de Resultados para la Presentación del Impuesto Sobre la Renta Anual correspondiente al periodo 2016?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. ¿La Administración de la empresa tiene conocimiento acerca de los riesgos que podría tener por el incumplimiento por la no presentación de la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta durante el periodo 2016?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. ¿Existen dentro de la empresa políticas de contingencia sobre posibles reparos podría efectuar la Administración Tributaria (SAT) a la empresa por incumplimiento a los deberes formales?

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. ¿Existen la figura de Auditoría Interna ò Externa, para efectuar revisiones periódicas a los registros contables especialmente a los Estados Financieros y Estados de Resultados?

SI	NO	SI
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	